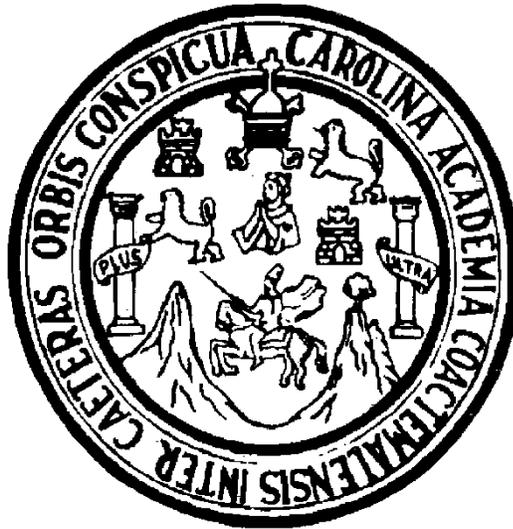


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN**



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO, REALIZADO EN INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL  
HC, COBÁN, ALTA VERAPAZ**

**BYRON ALBERTO CAAL OXOM**

**COBÁN, ALTA VERAPAZ, FEBRERO DE 2019**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN**

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO, REALIZADO EN INDUSTRIAS ALIMENTICIAS  
HL HC, COBÁN, ALTA VERAPAZ.**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

**POR**

**BYRON ALBERTO CAAL OXOM  
CARNÉ 201242101**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

**COBÁN, ALTA VERAPAZ, FEBRERO DE 2019**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

### **RECTOR MAGNÍFICO**

Ing. *Msc* Murphy Olympo Paiz Recinos

### **CONSEJO DIRECTIVO**

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. Erwín Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIO:	Ing. Geól. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE DE DOCENTES:	Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE DE EGRESADOS:	Lic. Abg. Not. Edwin Alcides Barrios Sosa
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES:	PEM Disraely Dárin Manfredy Jom Hernández Br. Karla Vanesa Barrera Rivera

### **COORDINADOR ACADÉMICO**

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

### **COORDINADOR DE CARRERA**

Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes

## **COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN**

COORDINADOR:	Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes
SECRETARIO:	Lic. José Alfonso Barrios Figueroa
VOCAL:	Lic. Carlos Adolfo Guerrero Bailón

### **REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO**

Lic. Alvaro Heriberto Xoy Reyes

### **REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

Lic. Carlos Abraham Sierra Alvarado

### **ASESOR**

Lic. José Alfonso Barrios Figueroa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE -CUNOR-  
ADE-CPA  
Cobán Alta Verapaz  
Telefax: 7956-6600  
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 31 de Julio de 2018  
Ref. No.: 15/CCPA-26-2018

Señores  
Comisión de Trabajos de Graduación  
Carrera Contaduría Pública y Auditoría  
Centro Universitario del Norte (CUNOR)  
Cobán, A. V.

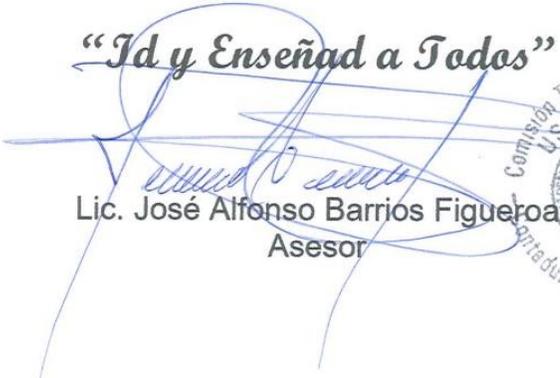
Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Asesoría del Trabajo de Graduación denominado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC, COBAN, ALTA VERAPAZ", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Byron Alberto Caal Oxom, Carné No. 201242101.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

*"Id y Enseñad a Todos"*

  
Lic. José Alfonso Barrios Figueroa  
Asesor



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE -CUNOR-  
ADE-CPA

Cobán Alta Verapaz  
Telefax: 7956-6600

E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 24 de septiembre del 2018  
Ref. No.: 15/CCPA-32-2018

Señores  
Comisión de Trabajos de Graduación  
Carrera Contaduría Pública y Auditoría  
Centro Universitario del Norte (CUNOR)  
Cobán, A. V.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Revisión del Trabajo de Graduación denominado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC, COBAN, ALTA VERAPAZ", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Byron Alberto Caal Oxom, Carné No. 201242101.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto, se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

*"Id y Enseñad a Todos"*

Lic. Carlos Abraham Sierra Alvarado  
Revisor

c.c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE -CUNOR-  
Cobán Alta Verapaz  
Telefax: 7956-6600  
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 06 de noviembre del 2018  
Ref. No.: 15/CCPA-39-2018

Señores:  
Comisión de Trabajos de Graduación  
Carrera Contaduría Pública y Auditoría  
Centro Universitario del Norte (CUNOR)  
Cobán, A. V.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Revisión en cuanto a Redacción y Estilo del Trabajo de Graduación titulado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC, COBÁN, ALTA VERAPAZ", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Byron Alberto Caal Oxom, Carné No. 201242101.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

*"Id y Enseñad a Todos"*

  
Lic. Alvaro Heriberto Xoy Reyes  
Revisor de Redacción y Estilo



c.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE -CUNOR-  
ADE-CPA  
Cobán Alta Verapaz  
Telefax: 7956-6600  
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 19 de Febrero 2019  
Ref. No.: 15/CCPA-02-2019

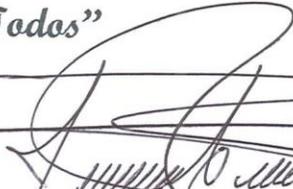
Licenciado  
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales  
Director Centro Universitario del Norte, CUNOR.

Respetable Señor Director:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo; esta Comisión concede el visto bueno al Trabajo de Graduación denominado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC, COBÁN, ALTA VERAPAZ", elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Byron Alberto Caal Oxom, Carné No. 201242101**, previo a optar al título profesional de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.

Atentamente.

  
Lic. Carlos Adolfo Guerrero Baitón  
Vocal

*"Id y Enseñad a Todos"*  
  
Lic. José Alfonso Barrios Figueroa  
Secretario

  
Lic. Selvin Wotzbelli Castellanos Reyes  
Coordinador de la Comisión de Trabajos de Graduación  
Carrera Contaduría Pública y Auditoría

## HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en Industrias Alimenticias HL HC, Cobán, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Contaduría Pública y Auditoría.



Byron Alberto Caal Oxom

Carné número 201242101

## **RESPONSABILIDAD**

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: Del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de Fecha 18 de julio del año 2012.

## **AGRADECIMIENTO A:**

- DIOS:** Por el don de la vida, la sabiduría, discernimiento y por ser mi luz, mi esperanza y mi guía.
- MIS PADRES:** Miguel Angel Caal Macz y Maria del Carmen Oxom Pacay, por ser las personas que sostuvieron mis manos con amor, paciencia y en especial por brindarme todo su apoyo en mi formación profesional.
- MI ESPOSA:** Maylen Daniela Chiquin Chen, por brindarme su apoyo incondicional, amor y por ser un el pilar importante en mi vida, por enseñarme la voluntad y el coraje de seguir adelante para alcanzar los deseos del corazón. Te agradezco por aceptar ser mi compañera de vida y por todas tus atenciones.
- MIS HERMANOS:** Miguel Enrique, Douglas Josue y Carlos Jose Luis, por su apoyo y motivación para lograr este paso muy importante en mi vida.
- MIS SUEGROS:** Victor Manuel Tot y en especial a Miriam Chen, por brindarme la confianza y su apoyo incondicional.

**MIS CUÑADOS:**

Geovanna Anabel y Edsson Alessandro, por ser las personas que me motivan a seguir adelante y en especial por su apoyo, cariño y confianza.

**MIS ABUELOS:**

Enrique Oxom Pacay (+), Adela Pacay (+), Alberto Caal (+) y Margarita Macz, por enseñarme el valor de la gratitud, honestidad, humildad, en especial por su cariño y amor.

**MIS TÍOS(A):**

María de los Angeles, Dora Estela, Adela, Ana Lourdes, Angel José, Carlos, Luis, Felipe, Irma (+), Nathybidad, Rosa, Hermelindo (+) y Zoila, por el cariño, apoyo y paciencia.

**SEÑORES:**

Angel Luis Miguel Hun Cacao y Carlo Federico Hun Och, por darme la oportunidad de crecer como profesional, en especial por la amistad y confianza que me han brindado.

**CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE:**

Por darme la oportunidad de ser parte de esta casa de estudios

.

## **DEDICATORIA A:**

- DIOS:** Por las bendiciones que ha derramado en mi vida, por darme la sabiduría para enfrentar cualquier adversidad.
- MIS PADRES:** Miguel Angel Caal Macz y María de los Angeles Oxom Pacay.
- MI ESPOSA:** Maylen Daniela Chiquin Chen.
- MIS HERMANOS:** Miguel Enrique, Douglas Josué y Carlos José Luis.
- MIS SUEGROS:** Miriam Chen Chiquin y Victor Manuel Tot.
- MIS CUÑADOS:** Geovanna Anabel y Edsson Alessandro.
- MIS ABUELOS:** Enrique Oxom Pacay (+), Adela Pacay (+), Aberto Caal (+) y Margarita Macz.
- MI TÍA:** María de los Angeles Oxom Pacay.

# ÍNDICE GENERAL

<b>RESUMEN</b>	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	v
<b>OBJETIVOS</b>	1
	3

## **CAPÍTULO 1** **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA**

1.1	Caracterización del área de influencia de la unidad de práctica	5
1.1.1	Localización	6
1.1.2	Recursos	7
1.1.3	Aspectos tecnológicos	10
1.1.4	Aspectos económicos	11
1.1.5	Responsabilidad social y ambiental	12
1.1.6	Situación político-legal	12
1.2	Descripción general de la empresa y su ambiente de control	12
1.2.1	Visión	13
1.2.2	Misión	13
1.2.3	Objetivos	13
1.2.4	Estructura interna general	14
1.2.5	Políticas y procedimientos	17
1.2.6	Supervisión	21
1.3	Identificación y jerarquización de las situaciones encontradas	22
1.3.1	Identificación de FODA	22
1.3.2	Descripción de las situaciones encontradas	25
1.3.3	Jerarquización de las situaciones encontradas	36

## **CAPÍTULO 2** **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

2.1	Aplicación de una auditoría fiscal, para determinar el cumplimiento a las obligaciones tributarias de los años 2013 al 2016	37
2.2	Reestructuración de libros contables y estados financieros de los periodos 2013 al 2016 de la empresa Industrias Alimenticias HL HC	43
2.3	Elaboración de un presupuesto maestro para el periodo 2018	50

## **CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

3.1	Aplicación de una auditoría fiscal, para determinar el cumplimiento a las obligaciones tributarias de los años 2013 al 2016	57
3.2	Reestructuración de libros contables y estados financieros de los periodos 2013 al 2016 de la empresa Industrias Alimenticias HL HC	61
3.3	Elaboración de un presupuesto maestro para el periodo 2018	65

<b>CONCLUSIONES</b>	71
<b>RECOMENDACIONES</b>	73
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	75
<b>ANEXOS</b>	77

Anexo 1	Aplicación de auditoría fiscal, período auditado del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre de 2016
Anexo 2	Reestructuración de libros contables y estados financieros del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre de 2016
Anexo 3	Elaboración de un presupuesto maestro para el año 2018

### **ÍNDICE DE IMÁGENES**

1	Vista satelital Industrias Alimenticias HL HC	7
---	---	---

### **ÍNDICE DE TABLAS**

1	Equipo de purificación	8
2	Vehículo	8
3	Equipos varios	9
4	Equipo de computación	9
5	Mobiliario y equipo	9
6	Recursos humanos	10

### **ÍNDICE DE GRAFICA**

1	Estructura organizativa	16
---	-------------------------	----

## LISTADO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ABG.:	Abogado
BR.:	Bachiller
CUNOR:	Centro Universitario del Norte
EPS:	Ejercicio Profesional Supervisado Financiera
GEÓL.:	Geólogo
IDP:	Impuesto a la Distribución del Petróleo
IND.:	Industrial
ING.:	Ingeniero
ISO:	Impuesto de Solidaridad
ISR:	Impuesto Sobre la Renta
IVA:	Impuesto al Valor Agregado
LIC.:	Licenciado
LICDA.:	Licenciada
NIA:	Normas Internacionales de Información
NIIF para PYMES:	Normas Internacionales de Información Financiera de Pequeñas y Medianas Empresas
NOT.:	Notario
PEM:	Profesorado en Enseñanza Media
RM:	Registro Mercantil
RTU:	Registro Tributario Unificado
SAT:	Superintendencia de Administración Tributaria
T.S.:	Trabajo Social
ZOOT.:	Zootecnista



## **RESUMEN**

Como formación profesional del estudiante universitario, del Centro Universitario del Norte (CUNOR), y parte del pensum de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la empresa Industrias Alimenticias HL HC.

La entidad se ubica en 2da. calle 6-00, Residenciales Imperial zona 7 de la ciudad de Cobán, del departamento de Alta Verapaz, su actividad económica principal es la captación, depuración, purificación y comercialización de agua pura, registrada ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y en el Registro Mercantil.

En el desarrollo de la fase del diagnóstico se utilizaron herramientas y técnicas que brindaron información recurrente a la entidad, en cuanto a su estructura organizacional, entendimiento de sus procesos contables, administrativos y financieros, identificando cada una de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

De acuerdo a los parámetros establecidos se realizó una evaluación crítica de las situaciones encontradas, en la que se identificaron irregularidades en sus procesos contables y administrativos, siendo una de ellas: incertidumbre en la operación de libros contables, detectados por medio de sus estados financieros de los periodos fiscales del 2013 al 2016, las cuales presentaban alto grado de vulnerabilidad en la información financiera de la entidad. Como alternativa de solución se planteó reestructurar y actualizar sus diferentes registros contables y libros auxiliares.

La siguiente problemática detectada radica en el incumplimiento a las obligaciones tributarias para los periodos fiscales 2013 al 2016, de acuerdo al análisis realizado a los diferentes impuestos afectos por el contribuyente, como también la presentación de declaración jurada mensual, trimestral y anual. Por lo que fue necesario contemplar las regulaciones establecidas en las leyes fiscales de nuestro país.

Se procedió a realizar una revisión de sus procesos administrativos, determinando que existía un descontrol en la gestión de ingresos y gastos, careciendo de proyecciones en relación al costo de sus productos que elaboran, así mismo la estimación de sus ingresos. Por lo que fue necesario llevar a cabo la programación de las actividades a desarrollar, con la finalidad de determinar un parámetro de los recursos que dispone la entidad y la distribución razonable de los gastos y con ello aumentar las utilidades de la entidad.

Las soluciones realizadas por cada problemática detectada, fueron las siguientes: aplicación de una auditoría fiscal para los periodos 2013 al 2016, reestructuración contable para los periodos 2013 al 2016 y diseño e implementación de un presupuesto maestro correspondiente al año 2018.

Finalmente se elaboró el presente informe donde se dan a conocer los resultados obtenidos en el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), siendo estos; el grado de confianza en la información financiera a través de sus estados financieros, la correcta aplicación de las leyes tributarias y la disminución de sanciones por parte de las entidades fiscalizadoras y por último la estimación del presupuesto maestro para el periodo 2018.

## **INTRODUCCIÓN**

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Centro Universitario del Norte (CUNOR). Se realizó en la empresa Industrias Alimenticias HL HC, su actividad económica principal es la captación, depuración, purificación y comercialización de agua pura.

El desarrollo del informe del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se encuentra estructurado por tres capítulos, los cuales proporcionan información recurrente a la entidad, siendo estos necesarias para brindar un aporte eficaz en los procesos contables, administrativos y financieros.

El capítulo uno describe de forma general la unidad de práctica, conformada por la caracterización del área de influencia, detallando la localización, recursos tecnológicos y económicos, así mismo la responsabilidad social y ambiental, siendo esta última un aspecto importante en el entorno de la entidad.

En cuanto a su ambiente de control, se realizó un análisis general de la entidad, dando como resultado la formación de su visión, misión y objetivos siendo estos necesarios para el buen funcionamiento y crecimiento empresarial, estos a su vez se encuentran conformados por un grupo de colaboradores que forman parte de su estructura interna general cumpliendo con políticas y procedimientos previamente establecidos. Como resultado del análisis se determinaron las causas, efectos y criterios de cada uno de los hallazgos identificados.

El capítulo dos comprende la descripción de las actividades realizadas, siendo fundamental en este proceso la metodología aplicada en cada intervención, debido a que se encuentra integrada por etapas que conllevan a reflejar resultados sólidos y sustentables.

Seguidamente encontraremos el capítulo tres, enfocado al análisis y discusión de los resultados obtenidos de las actividades desarrolladas, logrando definir en la aplicación de la auditoría fiscal, irregularidades en las declaraciones de los impuestos afectos, por lo que la intervención oportuna permitió rectificar las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado ( IVA) e Impuesto de Solidaridad (ISO). En cuanto a la rectificación de los libros contables para los periodos fiscales 2013 al 2016. Se logró cumplir con lo establecido en las Normas de Información Financiera de Pequeñas y Medianas Empresas, en cuanto a que la información es comprensible, relevante, fiable y oportuna.

Finalmente se da a conocer las conclusiones, recomendaciones y los resultados obtenidos en la aplicación de cada actividad desarrollada, donde se define que se ha minimizado el riesgo de sanciones tributarias, aumento del grado de confianza en la información financiera y aprovechamiento de los recursos económicos, tecnológicos y humanos de la entidad.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Contribuir al mejoramiento de las problemáticas contables, administrativas, fiscales y financieras de la Empresa Industrias Alimenticias HL HC, implementando alternativas de solución que contribuyan al crecimiento empresarial y minimizar los riesgos que afecten la rentabilidad de la entidad.

### **Específicos**

Determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con el fin de minimizar los riesgos de inconsistencias y sanciones tributarias, para resguardar la integridad económica de la empresa.

Proporcionar información financiera de los estados financieros, a fin de ser sustentable, veraz, oportuna y con ello aumentar el grado de confianza para los usuarios.

Elaborar un presupuesto maestro que contribuya al buen funcionamiento de los diferentes procesos productivos con los que cuenta la entidad, sirviendo de apoyo a la toma de decisiones.



## **CAPÍTULO 1**

### **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA**

#### **1.1 Caracterización del área de influencia de la unidad de práctica**

Industrias Alimenticias, es una empresa dedicada a la captación, depuración y distribución de agua pura en garrafón en los municipios de Cobán, San Pedro Carcha, San Juan Chamelco, Santa Cruz y San Cristóbal Verapaz.

Desde sus orígenes, el propietario de la empresa se mentalizaba en crear un negocio, esto a razón de que vivía en la ciudad capital de Guatemala, donde existían dificultades de transporte, vivienda, entre otras características, dando como resultado las dificultades en el desarrollo de sus actividades diarias.

La posibilidad de ingresar al programa orientado a emprendedores de micro empresas en Guatemala, resultaba ambicioso, por lo que nace la ilusión de presentar su proyecto emprendedor, el requisito primordial consistía en llevar una idea de creación de negocio y otros documentos adicionales, desafortunadamente en dicho programa se le informo que su proyecto no tendría oportunidad de crecimiento y no obtendría aceptación en el mercado.

No importando la respuesta negativa que había escuchado por parte del programa de ayuda al emprendimiento, desarrolló estrategias de mercado que ayudó a colocar su producto al consumidor, con ello el diseño de la planta de purificación.

Por lo que no tendría ninguna dificultad de instalar el equipo de bombas y equipos especializados en el proceso de producción, ya que posee conocimientos en electricidad e ingeniería mecánica. Estos aspectos fortalecían el proyecto.

Inicia operaciones el 14 de enero del año 2007, en el que ofrece sus productos a las familias cobaneras de Alta Verapaz. Dicha empresa se fundó con el objetivo de producir y distribuir agua purificada en garrafón, logrando mantener un precio económico y al alcance del consumidor, todo ello sin perder la calidad del producto.

Con el paso del tiempo se fue diversificando la elaboración de otros productos como lo son agua pura en botella de 600 mililitros y agua en bolsa. Además de contar con la experiencia del personal y el apoyo de los proveedores, se creó una línea de asesorías y venta de equipo relacionada con el tratamiento de agua y su purificación. Actualmente se encuentra en un cambio de imagen empresarial celebrando su décimo aniversario.

### **1.1.1 Localización**

Industrias Alimenticias HL HC está ubicada en 2da. Calle 6-00 zona 7, Residenciales Imperial de Cobán, Alta Verapaz. En dicho lugar podemos ubicar la planta de purificación como sus oficinas, bodegas, centro de llenado y atención al cliente.

Para situar la planta de purificación, podemos ubicar el parque central La Paz, seguidamente dirigimos sobre la primera avenida de la zona 1 con dirección hacia el sur, posteriormente, a 500 metros deberá girar a la izquierda encontrando la sexta calle, luego a 87 metros se procede a girar a la derecha encontrando el puente

Chichun, finalmente se podrá observar las instalaciones de la empresa.

Cabe mencionar que la entidad cuenta con los servicios necesarios e infraestructura adecuadas para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades.

### IMAGEN 1 VISTA SATELITAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC



Fuente: Investigación de campo. Año 2017

#### 1.1.2 Recursos

“Bienes, medios de subsistencia”.<sup>1</sup> Determinado como las fuentes necesarias e indispensables para desarrollar las diversas actividades para cumplir con las metas y objetivos de la empresa.

Se enlistaron los recursos materiales con los que cuenta la empresa en todas sus áreas, distribuidas en las siguientes tablas.

<sup>1</sup> Diccionario de la lengua española, editorial océano

## a. Recursos materiales

**TABLA 1  
EQUIPO DE PURIFICACIÓN**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
9	Tinacos rotoplas 2,500 Lts.
5	Bombas de 1HP
1	Compresor
2	Suavizador
2	Carbono
4	Carcasas simples
3	Carcasa big blue
3	Sistemas ultra violeta
3	Ozono
1	Maquina llenadora de acero inoxidable
1	Maquina lava garraones de acero inoxidable
1	Maquina llenado de bolsitas de acero inoxidable

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2017

**TABLA 2  
VEHÍCULOS**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
2	Camiones Kia K3000
1	Camión Kia K2700
1	Vehículo tipo panel

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2017

**TABLA 3  
EQUIPOS VARIOS**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Balastro industrial digital
1	Balanza digital
1	Medidor de reactivos

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2017

**TABLA 4  
EQUIPO DE COMPUTACIÓN**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
2	Computadoras marca Compaq
2	Computadoras portátiles
1	Impresora marca Canon

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2017

**TABLA 5  
MOBILIARIO Y EQUIPO**

<b>CANTIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
2	Escritorios tipo ejecutivo
2	Escritorios tipo secretarial
4	Sillas tipo secretarial
1	Fotocopiadora multifuncional

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2017

## b. Recursos humanos

En el desarrollo de las actividades empresariales y en cumplimiento de los objetivos y metas, es de importancia contar con el capital humano. Se detalla a los colaboradores que laboran para la entidad.

**TABLA 6  
RECURSOS HUMANOS**

<b>Cantidad</b>	<b>Puesto</b>
01	Gerente general
01	Administrador
01	Contador
01	Supervisora de ventas
01	Supervisor de producción
03	Operarios
03	Pilotos vendedores
03	Auxiliares de venta
01	Bodeguero

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2017

### 1.1.3 Aspectos tecnológicos

A medida que fue desarrollándose, y el alto número de unidades de producción fue aumentando; se adquiere una maquina llenadora de garrafón, su funcionalidad radica en desinfección a base de una concentración de Sanidet, luego pasa por un proceso

de lavado y retiro de la sustancia, para después realizar el llenado de garrafón con una duración de 30 segundos.

Antes de realizar todo este proceso, los garrafones pasan por un primer proceso de desinfección, colocando los garrafones en una máquina que tiene la funcionalidad de lavar por medio de unos escobillones que van girando sobre su eje.

Tiene a disposición del personal equipos informáticos, para el procesamiento y almacenamiento de datos; servicio de internet para realizar consultas enfocados a su relación laboral. Ejemplo, elaboración de planillas IGSS, elaboración de formularios en Declaraguata, consultas en banca electrónica.

#### **1.1.4 Aspectos económicos**

La actividad económica principal a la que se dedica la empresa es: captación, depuración y distribución de agua pura, perteneciendo al sector secundario, derivado a la transformación de la materia prima en un producto final.

La principal fuente de ingresos, proviene de la venta de agua pura en garrafón, que se ofrecen de acuerdo a una cartera de clientes establecidos, los recursos se derivan de las utilidades y préstamos por parte del propietario de la empresa.

La comercialización de los productos se realiza por dos vías, las cuales son definidas por dos grupos, las empresas comerciales y personas individuales o familias, la forma se da en efectivo o cheques. En relación a créditos, son otorgados únicamente a clientes frecuentes.

### **1.1.5 Responsabilidad social y ambiental**

De acuerdo a la actividad en la que se desarrolla la empresa, tiene un gran impacto en el aspecto ambiental, con lo cual ha establecido concientizar a su personal dándole charlas de reciclaje y aprovechamiento de los recursos al máximo, aún no cuenta con alianzas estratégicas para la conservación del medio ambiente, pero fundamenta el valor de cuidar nuestros recursos naturales.

En cuanto a la responsabilidad social, brinda apoyo a instituciones benéficas que tengan proyección social, a la vez brinda donaciones de hidratación a entidades y actividades deportivas.

### **1.1.6 Situación político-legal**

Industrias Alimenticias HL HC fue constituida como una empresa individual según el Código de Comercio decreto 2-70, su propietario es: Angel Luis Miguel Hun Cacao, su marca líder en el mercado es: Agua Pura de la Verapaz, con registro sanitario No. 22113, inicio operaciones el 14 de enero del año 2007, según el Registro Tributario Unificado emitido por la Superintendencia de Administración Tributaria, así como en el Registro Mercantil.

## **1.2 Descripción general de la empresa y su ambiente de control**

De acuerdo a las instalaciones y al recurso humano en que dispone la entidad, se encuentra distribuida en tres grandes áreas, siendo estas el departamento de ventas, administrativo y productivo. Conjuntamente van enfocados al logro de los objetivos.

En cuanto a su ambiente de control, cuentan con procesos estandarizados para la elaboración de sus productos, además de contar con documentos auxiliares que respaldan las actividades laborales. Estos a su vez son almacenados en medios digitales, los cuales son supervisados por el administrador.

Se detecta ineficiencia en cuanto a la segregación de funciones administrativas y operativas, teniendo un impacto negativo para las líneas de comunicación entre colaboradores y gerente general.

### **1.2.1 Visión**

Ser la empresa líder en la región de Alta Verapaz en la producción y distribución de agua purificada, velando por la salud de las familias y su economía.

### **1.2.2 Misión**

Servir con responsabilidad y honestidad produciendo y distribuyendo a municipios de Alta Verapaz, agua purificada de alta calidad que cumpla con normas de calidad requeridas a nivel nacional e internacional por medio de estrictos controles internos, así como tecnología de punta que garantice el producto.

### **1.2.3 Objetivos**

Ser la empresa líder en el mercado, produciendo un producto de calidad reuniendo todos los lineamientos de inocuidad y contribuir a la economía de las familias guatemaltecas.

Ser una marca reconocida en el mercado, por su servicio, calidad y precio.

Entregar el producto en el tiempo y lugar establecido por nuestros clientes.

#### **1.2.4 Estructura interna general**

Se da a conocer cómo se agrupa y se identifica cada departamento y la relación que tiene con las demás unidades, sus elementos y funciones.

##### **a. Estructura organizativa**

La empresa se encuentra organizacionalmente establecida de acuerdo a los siguientes departamentos y funciones: gerencia general, administración, contabilidad, bodega de materia prima, departamento de ventas, departamento de producción.

##### **1) Gerencia general**

Dentro de las actividades inherentes se encuentra la supervisión de los departamentos administrativos, ventas, producción. Se toman las decisiones de acuerdo a lo planteado por el departamento administrativo coordinan junto a este las finanzas y el movimiento del efectivo.

##### **2) Administración**

Tiene a su cargo llevar el control financiero de la empresa, toma de decisiones, control de cuentas bancarias, pago de planilla, pago a cuenta a proveedores, gestiones de compras. Se determinan las estrategias de mercado y plan estratégico a corto, mediano y largo plazo.

### **3) Contabilidad**

Encargada de llevar el control de los registros contables, elaboración de libros contables y estados financieros, calcular los impuestos y presentación de las mismas, trámites y gestiones ante SAT, verificar la emisión de las facturas de ventas, y verificar las facturas de compras.

### **4) Supervisor de ventas**

Encargada de realizar informes en relación a las ventas diarias y mensuales, realizar estadísticas de las ventas, verificar el cumplimiento de metas.

Desarrolla capacitaciones en relación a temas como: atención al cliente, buenas prácticas de manufactura, manipulación e higiene en los productos que se comercializan y charlas motivacionales con el fin de alcanzar los objetivos deseados por la entidad.

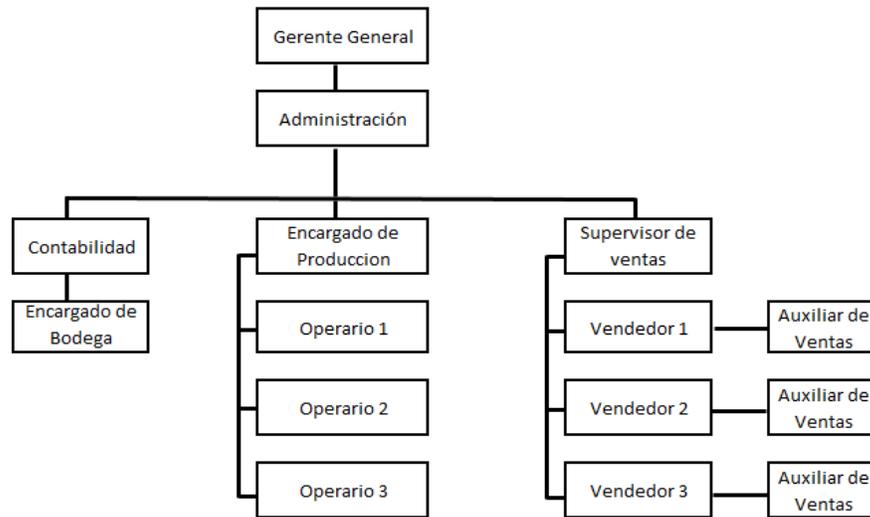
### **5) Encargado de bodega**

Tiene la responsabilidad de resguardar los materiales, insumos, herramientas y equipos que se encuentren bajo su custodia. Adherido a ello elabora informes semanales de existencia de los materiales e insumos.

### **6) Encargado de producción**

Tiene bajo su responsabilidad la calidad y el cumplimiento de los procesos productivos, con el fin de elaborar un producto que cumpla los estándares de calidad, aprovechando los recursos disponibles.

## ORGANIGRAMA 1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



**Fuente:** Investigación de campo. Año 2017

### b. Estructura administrativa

En relación a la estructura la empresa carece de manuales en las que se detallan los procesos y procedimientos a seguir, los cuales son significativos para el buen desempeño de una organización. Cada una de las decisiones queda a disposición del propietario y administrador.

### c. Estructura financiera

La empresa actualmente se encuentra registrada según el Registro Tributario Unificado de la Superintendencia de Administración Tributaria, inscrita en el Régimen sobre utilidades de actividades lucrativas.

Obligada a presentar la declaración jurada anual del Impuesto Sobre la Renta, pago mensual del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta trimestral calculada sobre cierres parciales, para la determinación de la renta imponible,

Impuesto sobre bebidas alcohólicas y no alcohólicas, pago anual del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos, Impuesto de Solidaridad, así también actúa como agente retenedor del ISR, cumplir con reportes de inventarios semestrales.

La información financiera se elabora y presenta anualmente, siendo estos los estados financieros básicos que el artículo 374 y el artículo 377 del Código de Comercio indica, los cuales son el Estado de Costo de Producción, Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General.

### **1.2.5 Políticas y procedimientos**

Las políticas y procedimientos tienen como propósito tener organizada una empresa, en ellas se destacan las responsabilidades, atribuciones y pasos a seguir por los empleados, así como los intereses del propietario.

#### **a. Políticas**

La entidad carecía de estas normas, el encargado de cada departamento tomaba sus propias decisiones, comentándolos al administrador y al gerente general.

##### **1) Caja chica**

La responsabilidad de administrar dicho fondo recaerá en manos de un individuo de la oficina llamado (Encargado del Fondo de Caja Chica).

Deberá mantener en una caja cerrada con llave el dinero en efectivo.

El custodio velara porque la reposición del mismo se haga al haberse consumido un 75%.

El monto máximo de un gasto para ser cancelado por medio de la Caja Chica estará sujeto a evaluación.

El encargado podrá entregar a cualquier trabajador que así lo solicite, con previa autorización de su supervisor inmediato, cierta cantidad para solventar gastos menores entregándole así la cantidad solicitada y quedando como evidencia de la transacción un vale firmado al custodio, el cual será eliminado al momento de que el trabajador presente la factura respectiva.

## **2) Cuentas bancarias**

Serán utilizadas para resguardar todo movimiento de ingresos y egresos correspondiente a su actividad económica.

Las cuentas bancarias deben de mantener un saldo no menor de Q500.00, para que no sean bloqueadas por falta de manejo.

Se efectúa un control interno a través de un libro de bancos, lo cual servirá para controlar los saldos en todo momento.

## **3) Impuestos a pagar**

Mensual: las declaraciones deben de calcularse de acuerdo a como se establece el decreto 27-92, y

presentarlos dentro de los primeros 10 días hábiles del mes inmediato posterior.

Trimestral: las declaraciones deben de calcularse de acuerdo a como se establece el decreto 10-2012, 73-2008 y presentarlo dentro de los primeros 10 días hábiles del mes inmediato posterior.

#### **4) Egresos**

Cada departamento es responsable de la administración de su presupuesto asignado (saldo de cuenta).

Cada departamento debe justificar cada uno de sus respectivos gastos con notas y/o facturas.

Antes de hacer cualquier tipo de compra o gasto se deberán contemplar a tres (3) proveedores diferentes.

#### **b. Procedimientos**

Los procedimientos son importantes al momento de que se presente una situación y se desconozca que acción tomar, para ello se definen los procedimientos y documentos necesarios que deberán respaldan la actividad ejecutada en la empresa.

##### **1) Alta de un activo**

- Revisar en detalle para verificar el estado del activo.
- Verificar documentos de respaldo de propiedad del activo, en este caso será la factura de compra.
- Codificar el activo destacando sus características.
- Registrar el activo en inventario de la entidad.

- Archivar documentos, resguardándolos adecuadamente.

## **2) Baja de un activo**

- Entrega de solicitud de baja de un activo, al administrador por medio de un memorándum.
- Verificar el estado del activo con la asistencia del administrador y persona responsable del bien.
- Actualizar libros de contabilidad, tarjeta de responsabilidad.
- Archivar los documentos necesarios para respaldar la actividad.

## **3) Emisión de Cheques**

- Requerimiento de emisión de cheque
- Documentación de respaldo, facturas, constancias, cotizaciones.
- Revisión y aval del administrador.
- Elaboración y firma del cheque.
- Realizar el pago.
- Archivar documentos y resguardar adecuadamente.

## **4) Pago de impuestos**

- Recoge los documentos, tales como: talonarios de facturas, agrupar las facturas de compras y servicios, verificar si cumplen con los requisitos legales para el crédito fiscal.
- Calcula los impuestos a pagar según las leyes y normas tributarias.
- Consigna la información en los formularios respectivos proporcionados por la SAT.

- Entregar los formularios al administrador para su verificación.
- Envía los formularios ya aprobados al departamento de contabilidad.
- Paga impuestos en el lugar correspondiente.
- Archiva documentos de pago

### **1.2.6 Supervisión**

Cada empresa es supervisada y ejercida por un profesional, en este caso la empresa es supervisada por el administrador y gerente general.

#### **a. Auditoría interna**

Actualmente la empresa no tiene un departamento de auditoría interna, los diversos registros y procesos contables no son controlados por un profesional que pueda detectar las deficiencias. La entidad considera pertinente implementar un departamento que pueda salvaguardar los activos de la empresa y a su vez obtener un criterio razonable para la correcta aplicación de las leyes tributarias con ello minimizar riesgos de fraudes y sanciones ante la entidad fiscalizadora.

#### **b. Proceso de supervisión**

No existen procesos de supervisión o algún tipo de procedimientos, la supervisión directa se encuentra designado por el administrador, que se encarga de verificar el cumplimiento de la función y el supervisor de ventas, encargado de velar por el cumplimiento de metas.

### **c. Aprobación y autorización**

Cada procedimiento, gestión, autorización y decisión que se realiza dentro de la empresa, el gerente general y administrador son los únicos encargados de aprobarlos y autorizarlos.

No existen lineamientos ni procedimientos definidos para realizar las actividades con eficiencia y eficacia, esto implica que se puedan tomar decisiones adecuadas, la documentación en la empresa es de valor importante ya que brinda información en el momento en que se requiera, guardando datos históricos que nos ayudarán a comprar información.

## **1.3 Identificación y jerarquización de las situaciones encontradas**

### **1.3.1 Identificación de FODA**

Se identificaron las fortalezas que presenta la empresa, una de ellas su infraestructura, que conforman un conjunto de medios tecnológicos que brindan soporte de información digital en tiempo real, optimizando recursos. Sus acogedoras y cómodas instalaciones brindan un servicio de confianza a sus clientes, en el que se puede observar en planta baja, bodegas, área de producción, comedor, baños, atención al cliente; todas ellas señalizadas, en planta alta se ubican las oficinas.

Otra fortaleza importante, es que los productos que distribuyen a la población cobanera y municipios cercanos, cumple con licencia y registro sanitario, esto brinda seguridad y confianza al consumidor ya que tendrá la garantía de que el producto es elaborado con estrictas normas de calidad e higiene.

La empresa dispone de equipos adecuados para el proceso de purificación y envasado de agua, una de sus fortalezas es que poseen estandarizados sus procesos y dispone de un diseño del proceso de filtración, esto hace que exista producción constante y productos disponibles.

La juventud con el que dispone la empresa, marca una gran diferencia. Su entrega, dinamismo y energía mantienen un ambiente cálido y fresco.

Las debilidades no son más que la falta de importancia en aspectos internos y externos que afectan el funcionamiento de la entidad, una de ellas que se identificaron fue la carencia de supervisión de controles internos, ya que de ellas depende el resguardo de los activos que dispone la entidad.

Seguidamente, la segregación de funciones es un aspecto que poca importancia le brindan, ya que existen una serie de actividades desarrolladas por un mismo trabajador, con ello se descuida sus funciones principales. Procesos administrativos inadecuados son el principal factor que afecta la eficiencia en el personal.

En cuanto aspecto financiero y contable mostró debilidad en procesos inadecuados en el manejo de efectivo, no existía un proceso adecuado de retiro de fondos monetarios de la empresa, en el que se pone en riesgo la solvencia económica en la entidad, esto a raíz de carencia de presupuestos, en cuanto al proceso contable se detectó deficiencias en los registros contables, afectando los estados financieros.

Cabe destacar que existen áreas de oportunidades que deberán ser aprovechadas por los encargados de la administración de la entidad, una de ellas la presencia de demanda del producto, en el que se determinó que su producto más comercializable es el garrafón, producto que es aceptado por los consumidores, el envase como tal está fabricado por material plástico pet.

Durante los once años que la empresa se encuentra operando en la región norte del país su producto ha sido aceptado por la población, derivado a la naturalidad y frescura de su producto, esto es muestra de que su marca es reconocida y puede ser aprovechado para expandir sus líneas de comercialización.

En la actualidad la entidad posee un sistema que almacena a todos sus clientes y rutas establecidas que ayuda a brindar una mejor atención y servicio, lo cual hace que el producto sea entregado en tiempo y lugar establecido. La innovación y presentación son aspectos que cuidan celosamente, en la que se tiene presencia en medios digitales y redes sociales.

Las amenazas, son aspectos que se encuentran latentes dentro y fuera de la entidad, el surgimiento de pequeñas empresas que aún no poseen licencia y registro sanitario, comercializan su producto a un menor costo siendo atractivo para una parte de la población, relacionado a ello la desatención al cliente es un factor de riesgo ya que muy mal servicio tendrá un efecto de pérdidas económicas.

Carencia de supervisión es un factor de amenaza para la entidad, ya que al no ejercer inspección a las actividades que se desarrollan en la entidad no se detectarán las irregularidades.

### **1.3.2 Descripción de las situaciones encontradas**

#### **a. Incumplimiento a las obligaciones tributarias de los años 2013 al 2016**

##### **1) Condición**

Se detectaron irregularidades en las declaraciones del Impuesto de Solidaridad, omitiendo datos que son necesarios para determinar el porcentaje de margen bruto, se logró constatar que se omitió el costo de ventas que se ve reflejado en la declaración jurada anual de Impuesto Sobre la Renta de años anteriores.

Se presentaron y pagaron las declaraciones en relación a las retenciones de los empleados que superan los Q.48,000.00 anuales, omitiendo la elaboración de las constancias de retención e infringiendo las obligaciones formales.

No se tuvo a la vista los formularios impresos de los diversos impuestos a los cuales la entidad se encuentra afecta, únicamente se encuentran almacenados en medios digitales.

La documentación de respaldo, no permite un adecuado análisis al cumplimiento tributario, ya que las facturas de compras y servicios no se encuentran archivados en forma cronológica.

Se logró constatar que la mayoría de impuestos son calculados y pagados cuando el plazo está por vencer.

## **2) Causa**

La mala práctica en determinar el importe a pagar en concepto de impuesto, repercute a irregularidades e inconsistencias en los sistemas de almacenamientos de SAT, reflejando errores aritméticos, error en cálculo, exceso de acreditamiento.

La falta de conocimiento y la mala interpretación de la ley, conlleva a una serie de problemas fiscales. Debido a que no existe segregación de funciones, se descuida las obligaciones principales, siendo una de ellas la estimación y proyección de los impuestos.

Generar los impuestos cuando el plazo está por vencer, en ocasiones el contador toma sus propias decisiones de acuerdo a sus conocimientos.

## **3) Efecto**

Las infracciones tributarias son acciones u omisiones que implica la violación de normas fiscales, siendo estas sancionadas por la Administración Tributarias. La sanción por omisión de pago de tributo será equivalente al 100% del importe del tributo omitido, esta multa se aplica por la determinación incorrecta presentada, el mismo tratamiento se da por pagos extemporáneos en relación impuestos retenidos o el IVA. Adherido a ello se calcularán los intereses resarcitorios calculado sobre el importe del tributo adeudado, aplicando la tasa de interés simple máxima anual que determine la Junta Monetaria.

Presentar declaraciones después del plazo establecido se impondrá una multa de Q.30.00 por día atrasado con una sanción máxima de Q.600.00 cuando la declaración sea semanal o mensual, Q. 1,500.00 cuando la declaración deba presentarse en forma trimestral y Q.3,000.00 cuando la presentación sea de forma anual.

En cuanto a la no presentación de los informes establecidos en las leyes tributarias, se sancionará con una multa de Q. 5,000.00 la primera vez, Q 10,000.00 la segunda y Q 10,000.00 en caso se incumpla con más de dos veces más un equivalente del 1% de los ingresos brutos.

#### **4) Criterio**

Son agentes de retención los contribuyentes que lleven contabilidad completa de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012.

El agente de retención de ISR que no extienda dicha constancia tendrá una multa de Q1, 000.00 ya que es una infracción a los deberes formales según lo establece el artículo 94 del Código Tributario, decreto 6-91, en su inciso número 18.

De acuerdo al artículo 78, del decreto 10-2012, de la ley de Actualización tributaria, establece que los agentes de retención proporcionarán a los trabajadores a quienes les retenga, dentro de los primeros 10 días inmediatos siguientes de efectuar el pago de la renta, las constancias que indique el nombre, número de identificación tributaria

del patrono y del trabajador, la renta acreditada o pagada y el monto retenido. Los contribuyentes a quienes los agentes de retención no les proporcionen las constancias de retención en los plazos citados, informaran de ello a la Administración Tributaria, para las verificaciones y sanciones aplicables a los agentes de retención.

De acuerdo a la forma de acreditar el Impuesto de Solidaridad al Impuesto sobre la Renta, lo establece el Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad en su artículo 11. El Impuesto de Solidaridad y el Impuesto Sobre la Renta podrán acreditarse entre sí. Los contribuyentes podrán optar por una de las formas siguientes: a) El monto del Impuesto de Solidaridad, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario, conforme los plazos establecidos en el artículo 10 de esta Ley, podrá ser acreditado al pago del Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto el que debe pagarse en forma mensual o trimestral, como el que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda. b) Los pagos trimestrales del Impuesto Sobre la Renta, podrán acreditarse al pago del Impuesto de Solidaridad en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditación podrán cambiarla únicamente con autorización de la Administración Tributaria. El remanente del Impuesto de Solidaridad que no sea acreditado conforme lo regulado en este artículo, será considerado como un gasto deducible para efectos del Impuesto Sobre la Renta, del período de liquidación

definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere la literal a) de este artículo.

## **5) Recomendación**

Se deberá realizar una auditoria especial en aspectos fiscales. Derivado a las variaciones e inconsistencias que se presentan en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y al incumplimiento de la obligación de informar de las retenciones efectuadas a los trabajadores, se recomienda realizar una inspección detallada de la presentación de los impuestos, realizando un examen crítico y detallado.

### **b. Incertidumbre en la operación de libros contables y elaboración de los estados financieros de los años 2013 al 2016**

#### **1) Condición**

No existe conjunto de juego de estados financieros completos, faltando el estado de flujo de efectivo y cambio en el patrimonio, la elaboración de los libros contables no reflejan razonabilidad en la información financiera de la entidad existiendo mala práctica en la elaboración de los libros contables.

Existe una variación en el manejo de las cuentas contables, variando sus registros contables cada cierto tiempo.

Se logró constatar que en el balance de saldos existe una inapropiada elaboración, ya que existen cuentas específicas que no se encuentran en dicho balance, los cuales son agrupadas por cuentas globales, estos a su vez

no permiten un correcto análisis de los rubros que integran el balance de saldos.

En la verificación e inspección de la documentación con la que cuenta la empresa, se pudo constatar que no existe elaboración de libros auxiliares de los periodos fiscales 2015 y 2016.

## **2) Causa**

Los registros inapropiados y el desorden de cuentas que integran los estados financieros determinan, la falta de veracidad de la información que se presenta en los estados financieros.

Falta de tiempo en realizar el debido registro de las cuentas, determinan errores involuntarios del encargado de la contabilidad.

El desarrollo y cumplimiento de la actividades fuera de las obligaciones principales del responsable de elaboración de planillas y libros auxiliares, conlleva a proporcionar información incompleta, por lo que los datos presentados al departamento financiero carecerán de veracidad, esto debido a la falta de segregación de funciones dentro de la entidad.

## **3) Efecto**

Inconsistencia en los registros contables, vulnerabilidad de la información contable, y la manipulación de la información determinan la mala práctica de la contabilidad.

La complejidad de los registros y la falta de conocimientos hacen que se elabore una contabilidad con poca credibilidad.

El no contar con la actualización de libros auxiliares eleva la incertidumbre del pago que se pueda realizar a cuenta de sueldos y salarios, ya que no existen documentos de soportes para verificar la acreditación a cuenta de pago de salarios.

Lo establecido en el decreto 6-91 del Código Tributario sanciona a los contribuyentes que no tengan a su disposición los libros contables u otros registros obligatorios establecidos en el Código de Comercio a su vez el no llevar al día dichos libros y registros, se impondrá una multa equivalente a Q. 5,000.00 cada vez que sea fiscalizado.

Mantener los libros y registros contables, en forma o lugar distinto de los que obliga el Código de Comercio se aplicará una multa de Q. 1,000.00.

Esto representa para la empresa pérdida económica y por ende la descapitalización, se debe de tener claro que la entidad fiscalizadora está facultada para realizar cierres temporales y definitivos.

#### **4) Criterio**

De acuerdo a las NIIF para PYMES de acuerdo a la sección 3 establece en su alcance. Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las

PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.

Los estados financieros presentarán razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales. (a) Se supone que la aplicación de la NIIF para las PYMES, con información a revelar adicional cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, una entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo. Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, una entidad revelará: (a) la naturaleza de la reclasificación. (b) el importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado. (c) el motivo de la reclasificación.

De acuerdo al decreto 2-70 del Código de Comercio de Guatemala en su Título III de la Contabilidad y correspondencia Mercantiles, Capítulo I, Contabilidad, Artículo 368 establece, (Contabilidad y registros indispensable). (Reformado por el artículo 1 del Decreto 40-

99 del Congreso de la República). Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados. Para ese efecto deberán llevar, los siguientes libros o registros: 1.-Inventarios; 2.-De Primera Entrada o Diario; 3.-Mayor o Centralizador; 4.-De Estados Financieros. Además, podrán utilizar los otros que estimen necesarios por exigencias contables o administrativas o en virtud de otras leyes especiales.

#### **5) Recomendación**

De acuerdo a las incertidumbres que se presentan en los estados financieros y la falta de veracidad y razonabilidad de los mismos, se recomienda realizar una reestructuración en la contabilidad con el fin de mejorar los procesos contables y demostrar con veracidad los saldos en libros, con ello ayudar a la administración y contabilidad a la toma de decisiones.

Se recomienda actualizar los libros auxiliares de los periodos previstos anteriormente, para que exista un mejor control y verificación de los movimientos en los rubros de contabilidad.

#### **c. Descontrol en la gestión de ingresos y gastos**

##### **1) Condición**

Se verificó que actualmente no existen presupuestos dentro de la entidad, detectando irregularidad en el manejo del efectivo de la empresa, y carencia de proyección de

gastos con relación a los ingresos, todo ello obtenido en la venta de agua pura en garrafón, bolsas y botellas.

Administrativamente se lleva un registro de los gastos que incurren en la fabricación de los productos, carecen de proyección de unidades que se pretenden producir durante el año; cuanto desea vender anualmente y la proyección de los gastos que se incurrirán para la producción y comercialización del producto final.

## **2) Causa**

Sobre carga laboral y falta de segregación de funciones impiden que se realicen los presupuestos mensuales, causando inestabilidad, falta de liquidez y gastos innecesarios.

Desconocimiento y falta de interés de las personas responsables de la administración y control de la entidad, inexperiencia en procesos productivos y elaboración de presupuestos de costos.

Estos acontecimientos afectan la rentabilidad de la empresa ya que existe un descontrol en los fondos de la empresa, extrayendo efectivo en cualquier momento, sin saber si es necesario realizar el gasto.

## **3) Efecto**

Insolvencia que pueda tener al momento de cumplir con sus obligaciones, entre ellas atraso en el pago de salarios, pago de impuestos fuera de tiempo con pago de multa recargos e intereses, afectando gravemente los fondos de

la empresa. Representa un exceso de adquisición de insumos y gastos indirectos que no son necesarios o están fuera de las necesidades de la entidad, acumulación de deudas y al momento que sea requerida una inversión no se cubrirá en el momento oportuno a razón de que no existe control en fondos de la empresa.

Los factores de riesgos en la entidad se encuentran latentes ante una mala gestión administrativa, la falta de aptitudes y conocimientos financieros conlleva a una serie de incidencias poco beneficiosas para el propietario, siendo estas: negación de créditos por parte de los proveedores, negación de préstamos ante las entidades bancarias, incumplimiento a las obligaciones tributarias, salarios pendientes de pago, descapitalización y endeudamiento por los altos interés que facilitan los créditos inapropiados.

Estas pérdidas económicas pueden ser cuantificadas de Q. 0.01 hasta cientos de miles de quetzales, siendo un parámetro de insolvencia hasta catalogarse como negocio en quiebra.

#### **4) Criterio**

Relacionado la falta de liquidez pone de manifiesto el riesgo que se tiene como negocio en marcha. De acuerdo al NIIF para PYMES sección 3 establece, Hipótesis de negocio en marcha 3.8 Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar

sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros, sin limitarse a dicho periodo.

### **5) Recomendación**

En relación a la desorganización que se encuentra en la empresa, y la importancia que debe de tener en el manejo de fondos de la entidad, se recomienda practicar presupuestos que orienten y ayuden a la toma de decisiones, y aprovechar los recursos económicos con los que cuenta la entidad.

#### **1.3.3 Jerarquización de las situaciones encontradas**

Con base a la observación realizada, se jerarquizaron los hallazgos conforme a la importancia relativa que cada una representa para la empresa.

- a)** Incumplimiento a las obligaciones tributarias de los años 2013 al 2016.
- b)** Incertidumbre en la operación de libros contables y elaboración de los estados financieros de los años 2013 al 2016.
- c)** Descontrol en la gestión de ingresos y gastos.
- d)** Inapropiado registro de cuentas operado en los libros contables.
- e)** Incumplimiento a las obligaciones contractuales.

## **CAPÍTULO 2**

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### **2.1 Aplicación de una auditoría fiscal, para determinar el cumplimiento a las obligaciones tributarias de los años 2013 al 2016**

Auditoría en términos generales, se refiere a la supervisión e indagación minuciosa de acontecimientos históricos con registros contables, con la finalidad de comprobar si los saldos reflejan la situación financiera de la entidad.

Mientras tanto al referirse a aspectos fiscales, se ve enfocado a la correcta tributación y cumplimiento de las disposiciones reguladas por las normas tributarias, las cuales se enfocan a cumplir con las leyes y reglamentos del IVA, ISR, ISO entre otras que puedan ser sujetas a un correcto análisis tributario.

La auditoría fiscal, es el proceso de revisión, evaluación e inspección en forma sistemática, con el fin de evaluar objetivamente las evidencias relacionadas con acontecimientos económicos de alguna entidad, para que finalmente pueda ser emitida una opinión.

Es importante que la entidad realice los procesos de tributación adecuadamente, a fin de minimizar los riesgos de ser multados o sancionados por la Superintendencia de Administración Tributaria. En aspectos fiscales resulta complejo para los propietarios de las empresas de nuestra región, debido al desconocimiento y falta de preparación, esto determina la poca importancia de poder supervisar la correcta tributación.

## **2.1.1 Actividades realizadas**

### **a. Contacto preliminar**

En este proceso se da el primer contacto con la empresa, realizando una observación del entorno de la entidad y que tipo de actividad económica pertenece.

Se realizó el entendimiento de la entidad, información que se obtuvo por medio de una entrevista previamente elaborada, con la finalidad de conocer datos generales o acontecimientos subsistidos en relación de que si ha existido una auditoría fiscal externa, y por algún motivo han existido solicitudes de información por parte de SAT.

En relación con lo descrito anteriormente el propietario de la entidad pone de manifiesto su buena intención de suministrar la información necesaria, debido a que no ha existido durante años una inspección fiscal, y con ello determinar la correcta tributación aplicada a las regulaciones legales.

Seguidamente se realizó el análisis del régimen tributario en el que se encuentra inscrita la entidad ante la SAT, en la que se define el camino o el alcance de la auditoría.

Se elaboró la propuesta de servicios profesionales, enfocado a las necesidades de la entidad, abarcando los impuestos que se encuentran afectos la entidad, por lo que se procedió a presentar a la gerencia el alcance de la auditoría, el grado de responsabilidad que se asume y la información a suministrar.

En respuesta a la propuesta de servicios profesionales, en un lapso de tiempo determinado, la empresa por medio de la gerencia acepta los encargos de auditoría.

Derivado de lo anterior, se procedió a elaborar el memorándum de información, en el que se describió que se deberá suministrar documentos legales, declaraciones de impuestos, libros contables, política, organigrama y entre otros que fueron fuentes de evaluación y análisis.

#### **b. Programas y papeles de auditoría**

En esta etapa se elaboró el programa general de auditoría, en la que se describieron las actividades a desarrollar en el transcurso del encargo de auditoría, se planificó las etapas de evaluación y revisión, conforme al volumen de información suministrada por la administración de la entidad.

Se desarrollaron los papeles de trabajo o cédulas, ya que su finalidad se enfoca en la realización de pruebas de cumplimiento, control y ejecución de pruebas sustantivas.

Se elaboraron los programas específicos de auditoría de acuerdo a los impuestos que fueron tomados como punto de análisis y revisión, especificando que se realizó el recalcule de los impuestos declarados durante los años 2013 al 2016, con ello determinar con exactitud si fueron declarados conforme a lo que estipulan las leyes y reglamentos del IVA, ISR e ISO.

Seguidamente se realizaron los cuestionarios de control interno, que fueron utilizados con la finalidad de obtener información pertinente con las personas encargadas de

procesar la información y los encargados de elaborar las declaraciones mensuales, trimestrales y anuales.

**c. Desarrollo del programa de auditoría**

En esta actividad se pone en marcha el programa de auditoría fiscal, se reúne la información suministrada por la administración y por el departamento de contabilidad.

Se tabuló la información a los papeles de trabajo, realizando nuevamente los cálculos de impuestos de acuerdo a la renta imponible, a fin de determinar la correcta presentación de los diferentes impuestos a los cuales la entidad está afecta.

Se recopiló información referente al cumplimiento del Impuesto al Valor Agregado, en la que se cotejaron las facturas de compras y ventas, determinando así los rubros por combustible, compras y servicios, además se verificó que los datos consignados en las declaraciones mensuales coincidieran con lo registrado en los diferentes libros contables.

Se pone en marcha la ejecución del programa del Impuesto de Solidaridad, en la que se realizó la revisión de las declaraciones y el importe pagado, adherido a ello se verificó que los rubros consignados en las declaraciones coincidan con los registros contables de la entidad, de tal manera que no cuenten con errores aritméticos, de cálculo o de anotación, dichos errores o irregularidades detectadas en la auditoría se presentará a la administración quien será la responsable de corregir los errores.

Se aplicaron los diferentes cuestionarios de control interno de acuerdo a cada programa de auditoría específico, para aplicar las pruebas de cumplimiento.

**d. Informe de control interno**

Se elaboró el informe de asuntos de control interno correspondiente a los años 2013 al 2016, en que se identificaron ciertos asuntos que por su importancia afectan los estados financieros y operación de la entidad.

Se recopiló información en relación con posibles hallazgos que deben ser corregidos por la administración y con ello evitar sanciones por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria

Por cada aspecto encontrado se detalló la causa y los efectos que conlleva cada hallazgo detectado, de igual forma las recomendaciones pertinentes que será a discreción de la administración darle el seguimiento y realizar las correcciones.

**e. Informe de auditoría**

Luego de haber realizado la discusión y entrega del memorándum de control interno, se procedió a realizar el informe de auditoría, en la que se dio a conocer a la administración que se han auditado los estados financieros de la empresa Industrias Alimenticias HL HC.

Se especificó que la evidencia que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para emitir una opinión, de acuerdo a las declaraciones y documentos previamente revisados.

Se agregó al informe de auditoría los estados financieros que fueron sujetos a evaluación e inspección y que han sido preparados de acuerdo con prácticas y criterios contables aceptados, de igual forma con las normativas tributarias vigentes en nuestro país.

Se laboró las notas a los estados financieros de la empresa Industrias Alimenticias HL HC, en los cuales se describe los hechos más relevantes de la entidad.

**f. Rectificación de declaraciones tributarias**

De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de la auditoría fiscal durante los años 2013 al 2016, se procedió a rectificar las declaraciones del Impuesto de Solidaridad de los años 2014 al 2016, las cuales presentaban inconsistencias.

Se procedió a rectificar las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado del mes de marzo y agosto del año 2016. Debido a que no se consignaron los valores en las casillas correspondientes, al presentar y declarar las rectificaciones, disminuirán las posibilidades que la Superintendencia de Administración Tributaria sancione a la entidad por inconsistencias en la información presentada.

Las rectificaciones se realizaron en la página de declaraguante, encontrando en el sitio, el listado de formularios que pone a disposición de los contribuyentes, estos medios digitales facilitan la presentaciones de los diversos impuestos y con ello dar cumplimiento con las obligaciones formales, en dicha página se utilizaron los formularios SAT 1608 Y 2237.

## **2.2 Restructuración de libros contables y estados financieros de los periodos 2013 al 2016 de la empresa Industrias Alimenticias HL HC**

Se refiere a un proceso de revisión, indagación y cálculo de documentos como: facturas, planillas, recibos, voucher, contratos, facturas cambiarias; de manera que estén operados y registrados de acuerdo a su naturaleza y tratamiento contable, en la que tiene como principio fundamental la partida doble, y estos a su vez reflejen su saldo real.

Reagrupar partidas que se encuentran en incertidumbre en los libros contables de la entidad, orientados con las Normas de Internacionales de Información Financiera de Pequeñas y Medianas Empresas; la contabilidad como tal deberá ser sistematizada para que refleje la razonabilidad de los saldos de los estados financieros.

### **2.2.1 Actividades realizadas**

#### **a. Recopilación de información**

Se solicitó toda la información que tienen bajo su custodia y almacenado en equipo tecnológico, con el fin de realizar los análisis correspondientes al tipo de información que manejan dentro de la empresa, además se verificó la utilización de algún tipo de sistema contable.

En la información suministrada por el departamento contable se tuvo a la vista, las facturas de compras y servicios de los años dos 2013 al 2016, de igual forma los respectivos libros contables, adherido a ellos las declaraciones de impuestos que anteriormente fueron corregidos.

Se llevó a cabo una inspección de los procedimientos que realiza el contador para archivar sus documentos legales, en la que se determinó que no existe un adecuado proceso de archivo de documentos, constatando que las facturas de compras se encontraban en completo desorden, los talonarios de facturas de ventas no contaban con un orden adecuado.

Seguidamente se realizó una separación de las facturas de compras y servicios, de forma cronológica y por tipo de adquisición, para que de tal forma resultara correcta la readecuación de la contabilidad, en relación a cálculos y comparación con los registros contables.

Dicha readecuación en el ordenamiento de facturas se llevó a cabo para los periodos fiscales 2013 al 2016, los mismos fueron guardados en archivadores, para resguardar la documentación por un periodo de cinco años.

Se procedió a ordenar los talonarios de ventas, resulta importante hacer mención que la entidad utiliza cuatro series de facturas, las cuales fueron ordenadas de forma cronológica, se realizó el proceso de rotulación para cada bloque, describiendo la numeración y que serie pertenece.

Después de haber dejado todo en orden, se procedió a realizar una inspección minuciosa, que consistió en verificar la autorización de los libros contables de acuerdo con las entidades encargadas de autorizar dichos documentos, de igual forma, se verificó el cumplimiento de foliado de libros de diario, mayor y balance.

## **b. Registros en libro diario**

Posteriormente de haber realizado el ordenamiento de la documentación suministrada por el departamento de contabilidad, se procedió a evaluar las partidas de diario, dando lugar a verificar las irregularidades que existen en dichos registros.

Se verificaron los asientos contables registrados en el libro diario, en base a las facturas de compras y ventas, de igual forma los documentos adicionales que sustentan los registros contables.

Se procedió a analizar los asientos contables del libro diario del año 2013, las cuales se observaron deficiencias en el mes de abril, junio, octubre y un reajuste en el mes de diciembre.

Seguidamente se realizó la restructuración de partidas del libro diario del año 2014, los meses que fueron afectados a cambios son los siguientes: abril, junio, diciembre y nuevamente se realizaron los ajustes.

Para la elaboración del año 2015, también existieron cambios sustanciales que dieron lugar a realizar los movimientos en los asientos contables del libro diario, siendo afectados los meses de febrero, mayo y septiembre.

Las partidas contables que se readecuaron, fueron correspondiente a los años 2013 al 2016, las cuales son sustentadas con facturas de compras y servicios que se

encuentran en poder de la entidad y archivadas cronológicamente.

### **c. Registros en el libro mayor**

Como lo indican los libros de contabilidad, después de haber operado y realizado los registros pertinentes en el libro de diario, se procedió a realizar el traslado de forma sistemática y clasificada al libro mayor, y con ello determinar su saldo acreedor o deudor.

Los valores que tuvieron movimientos o cambios cuantitativos en el libro de diario, dieron lugar a realizar las actualizaciones en el libro mayor, por lo tanto, los cambios que se realizaron en el año 2013, fueron las siguientes cuentas, gastos generales, mantenimiento a vehículos, compra de mercadería, material de empaque, descuentos sobre compras e impuesto a la distribución del petróleo.

De la misma forma que se operó el año 2013, se trabajó el año 2014, las cuentas afectadas fueron las siguientes: materia prima, gastos generales, material de empaque, mantenimiento a vehículos, publicidad y propaganda y finalmente el impuesto a la distribución del petróleo.

Se realizaron los cambios respectivos para el año 2015, las cuentas afectadas fueron las siguientes: gastos generales, materia prima, reparación y mantenimiento a vehículos, material de empaque y fletes sobre compras.

Cada cuenta que se operó en el libro diario, por medio del catálogo de cuentas, se procedió a asignar la codificación correspondiente en los registros del libro mayor.

Se trasladaron los valores de las cuentas que tuvieron movimiento en el libro diario, según su nacimiento, esto quiere decir, que si su registro dio origen el lado del debe, esta se traslada en el lado del debe del libro mayor, de igual forma sucede con lado del haber.

Finalmente se saldaron las cuentas para determinar su saldo acreedor o deudor. Las actualizaciones realizadas en el libro mayor fueron de acuerdo a los periodos fiscales 2013 al 2016.

#### **d. Comprobación de saldos**

Se procedió a realizar el traslado de saldos que se reflejaron del libro mayor, detallando las cuentas en forma de lista, su objetivo primordial es la verificación y la certeza de que se realizaron los registros de forma adecuada.

Al encontrarse en esta etapa, se procedió a elaborar nuevamente los balances de saldos correspondientes a los meses de enero a diciembre del año 2013, derivado a que se realizaron ajustes en el libro diario y con ello determinar datos razonables en el balance de saldos.

De acuerdo a los procesos que se llevaron a cabo, se realizó nuevamente la readecuación de saldos para el año 2014, a diferencia del 2013 se presentan nuevos saldos ajustados que refleja su razonabilidad.

Posteriormente se concluyó el proceso ya que se elaboraron los balances de saldos de los meses de enero a diciembre, para los años 2015 al 2016, a consecuencia de la mala práctica en la elaboración de los diferentes libros contables en los modelos de información financiera.

#### **e. Estados financieros**

En este proceso, se readecuaron las cuentas en el estado de costo de producción, reflejando saldos razonables y cumpliendo con su estructura. Se realizaron integraciones de materia prima con su valor real y costo primo, además de mejorar la interpretación de la información financiera.

Se realizaron las correcciones en el estado de resultados, correspondientes a los periodos fiscales 2013 al 2016, utilizando los datos que se encuentran en el balance de saldos.

Se realizó la readecuación del balance general de saldos de los años 2013 al 2016, a consecuencia de que no reflejaban la estructura correcta como lo indican las normas de contabilidad.

Finalmente para realizar el juego completo de estados financieros, se procedió a elaborar los flujos de efectivo y cambio en el patrimonio de los años 2013 al 2016, a consecuencia de que la empresa carecía de dichos estado financiero. Con ello se cumple con los libros legales que establece el Código de Comercio.

#### **f. Sistematización en el proceso de inventario de materia prima**

Se procedió a trabajar en la elaboración de control interno de la entidad de las cuentas: materia prima y material de empaque, ya que no existían algún documento de control interno por dichos rubros, cabe aclarar que sí existen las facturas correspondientes, carecían de un adecuado control de consumo. Dichos rubros son reflejados en el estado de costo de producción.

De conformidad a la actividad en la que se desarrolla la empresa se llevó a cabo un análisis de las transacciones o el medio por el cual adquieren sus insumos de materia prima, por lo que fue necesario implementar documentos de control interno que ayuden a salvaguardar dichos insumos y tener mejor orden y un adecuado proceso.

Por lo descrito en el párrafo anterior, se diseñaron formatos para el proceso de recepción de materia prima, de igual forma, se elaboraron requerimientos de insumos, los cuales servirán como documento de respaldo para las salidas de insumos o materia prima.

Se diseñó un sistema de kardex en excel, el cual contiene la descripción de cada insumo, su saldo inicial, ingresos, salidas y existencias, dicho archivo tiene la funcionalidad de trabajar por medio de filtros, de manera que pueda proporcionar información oportuna.

## **2.3 Elaboración de un presupuesto maestro para el periodo 2018**

Se desarrolló una herramienta útil que contempla un estado real proyectado que considera los ingresos, egresos y utilidades mediante la proyección; dicha valuación contiene un proceso razonable y viable para la empresa, por lo que se desarrollaron métodos de medición de acuerdo a las ventas planificadas o establecidas.

El diseño del presupuesto maestro contiene el detalle de gastos por materia prima, gastos indirectos, mano de obra, gastos de ventas y gastos administrativos, para luego reflejarlos en un estado de resultado proyectado.

### **2.3.1 Actividades realizadas**

#### **a. Planeación**

Se procedió a recopilar toda la información de la entidad de Industrias Alimenticias HL HC, desde la documentación histórica hasta datos actualizados, en la que se verificó documentos legales como: facturas, recibos, planillas, préstamos bancarios, impuestos, entre otras que fueron fuente de información.

Toda la información recopilada fue determinante para proyectar y formular un presupuesto maestro, el cual será ejecutado para el año 2018, con la finalidad de distribuir razonablemente los gastos dentro de la entidad.

Se consultó al gerente general de la entidad si elaboran presupuestos, integraciones, análisis de gastos, proyección de ventas o si establecen venta anual estimada, que puedan servir de proyección de utilidades.

**b. Presupuesto de ventas**

En esta etapa se desarrolló un análisis histórico de los volúmenes de ventas comercializables durante los últimos tres años. Por medio de la opinión de la administración se estableció un número de unidades a comercializar para el año 2018, lo cual fue definido como meta principal.

Se estableció un precio de comercialización el cual fue considerado por el gerente general de Industrias Alimenticias HL HC; con base a los datos proporcionados por la administración, se procedió a realizar y formular el primer módulo, que corresponde al presupuesto de Ventas.

En la elaboración del presupuesto maestro, fue necesario examinar y observar que productos se comercializan y cuál es el producto líder, o el producto que le prestan mayor atención.

Se definieron por medio de una integración los elementos necesarios para establecer y elaborar el presupuesto de ventas que será ejecutado o puesto en marcha en el año 2018.

Se elaboró un cuadro descriptivo de los productos a comercializar para el periodo presupuestado, los cuales podemos mencionar: garrafón, bolsas y botellas. Todo ello en relación con la cantidad prevista a vender y su precio unitario, para que finalmente se estime el presupuesto de ventas.

**c. Presupuesto de producción**

Dicha estimación tiene relación con el presupuesto de ventas, ya que de ella dependió realizar un adecuado análisis de la producción requerida o deseada. La información que

suministró el presupuesto de venta fue vital para realizar los parámetros de producción anual.

Al inicio de esta actividad se realizaron dos cuestionamientos para el gerente general, siendo estas: ¿Cuándo deberá producirse? y ¿Qué cantidad deberá producirse?

En el primer cuestionamiento, el propietario responde que la producción será constante y que dependerá de las unidades de envases vacíos que dispondrán en planta, ya que no existen gran cantidad de envases en existencias.

El segundo cuestionamiento resulta de la estimación de las unidades que se pretenden vender durante el año 2018, por lo que, los datos son obtenidos del presupuesto de ventas.

Posteriormente se establece el parámetro de inventario final deseado de cada producto elaborado por la entidad, el mismo fue consultado al gerente general de la empresa; al obtener la información requerida, se procedió a proyectar el presupuesto de unidades a producir para el periodo 2018.

Se finalizó la proyección de unidades necesarias a producir durante el año 2018, con ello se pretende abastecer de productos disponibles para la venta.

#### **d. Presupuesto de requerimiento de materia prima**

El siguiente procedimiento realizado, consistió en la determinación de la cuantificación de materia prima a utilizar, en la relación a los dos presupuestos desarrollados con

anterioridad, para ello fue necesario conocer los precios de cada insumo a utilizar en los procesos productivos.

Se desarrolló un cuadro de los productos que conforman los insumos indispensables para la elaboración del producto final, esto conllevó a realizar la integración de la materia prima.

Se desarrolló un cuadro donde se describe el nombre del producto y materia prima a utilizar en cada proceso, con ello fue necesario considerar las unidades proyectadas en el presupuesto de producción, para determinar el requerimiento de materia prima anual y el costo que representa.

Seguidamente se establece el presupuesto de compras de materia prima, que no es más que, la suma del total de requerimiento de materia prima más el inventario final menos inventario inicial, con ello se determinó el presupuesto anual de compras de materia prima.

#### **e. Presupuesto de gastos indirectos de fabricación**

Se elaboró el presupuesto de gastos indirectos de fabricación, en el que se llevó a cabo una integración de los gastos que no forman parte directa del proceso productivo, pero a su vez son necesarias para determinar su costo de producción.

En la realización de la proyección del presupuesto fue necesario conocer datos históricos que ayudaron a determinar con precisión los gastos anuales.

Se procedió a realizar una observación minuciosa, indagando el número de personas que laboran en el proceso productivo, que gastos incurren el proceso productivo, así mismo que aspectos adicionales se encuentran ligados al departamento de producción.

Todos estos datos ayudaron a desarrollar el presupuesto de gastos indirectos de fabricación, los cuales fueron puestos a disposición del gerente general, quien es el que se encarga de dirigir y controlar todos los procesos productivos de la entidad.

**f. Presupuesto de gastos administrativos y de ventas**

En la elaboración del presupuesto de gastos administrativos y de ventas, se realizó una supervisión de las gestiones operativas que se incurren para desarrollar las actividades comerciales, además de ello se realizaron integraciones por rubro, para determinar y estimar los gastos.

En este proceso se realizó una separación de los gastos administrativos y de ventas, en el que se detallan las necesidades que se encuentran en el departamento administrativo, misma que es la encargada de velar por el funcionamiento legal y económico de la empresa.

Al igual que en proceso de proyección de gastos administrativos, se procedió a realizar un detalle de gastos de ventas, de manera que reflejen las necesidades que se incurren en la comercialización de los diferentes productos que se elaboran y con ello ayudar a que el producto pueda llegar al consumidor final sin ningún imprevisto.

**g. Estado de pérdidas y ganancias presupuestado**

Finalmente obtenemos la proyección de la utilidad esperada, además de ser la culminación del presupuesto operativo, para ello se trasladaron todos los datos estimados en los diferentes presupuestos, siendo estos el costo de ventas, gastos administrativos y de ventas, para luego determinar la utilidad neta que se pretende alcanzar, según los objetivos establecidos por la empresa.



## **CAPÍTULO 3**

### **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

#### **3.1 Aplicación de una auditoría fiscal, para determinar el cumplimiento a las obligaciones tributarias de los años 2013 al 2016**

Ante la persistencia en la duda razonable de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Solidaridad, Impuesto sobre la Renta y parte de las obligaciones formales que el contribuyente debe cumplir establecidas en las leyes específicas de nuestro país.

Se logró realizar la propuesta de servicios profesionales, misma que fue aceptada por la gerencia, permitiendo el acceso a la información de la entidad. Por lo anterior se realizó un análisis crítico de sus obligaciones tributarias, dando como resultado errores en cálculos de impuestos, así mismo datos incompletos en la información presentada, la intervención oportuna permitió realizar la rectificación de las declaraciones que se presentaron erróneamente, por lo que se calcularon las multas, mora e intereses de los años dos 2013 al 2016.

En el desarrollo del encargo de auditoría, existieron inconvenientes debido a que el departamento contable no disponía con las declaraciones del IVA, ISR e ISO impresas y archivadas, por lo que al principio retrasó la intervención, al constatar que la documentación no se encontraba en orden e impresa, se procedió a recomendar al encargado de la contabilidad que la documentación debe de encontrarse ordenada y archivada, para evitar poner en riesgo la pérdida de la misma en la entidad.

De manera en que la auditoría se realizó, se ejecutaron los programas específicos de auditoría, permitiendo obtener información que ayudó a determinar las irregularidades existentes en las declaraciones de la entidad.

En el desarrollo del programa del Impuesto de Solidaridad, se recopiló información oportuna en la que el propietario no firmaba las boletas de pago de impuestos (SAT 2000, formulario 1608), esto provocó incertidumbre en el pago de los mismo generando duda en el propietario, relacionados al destino en el cumplimiento del pago de impuestos.

Se logró determinar que no realizan integraciones de pagos de impuestos de solidaridad, esta inadecuada práctica no ayuda a determinar el tiempo adecuado para acreditar el impuesto de solidaridad a pagos trimestrales del impuesto sobre la renta, o en caso contrario optar a trasladar el saldo no acreditado al aprovechamiento del gasto para rebajar el Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a lo establecido en el decreto 73-2008 del Impuesto de Solidaridad.

En el proceso de tabulación de información a los papeles de trabajo, se determinaron inconsistencias en la presentación del Impuesto de Solidaridad correspondiente al año 2014, existiendo el error en la casilla (3), formulario 1608, "Determinación del Margen Bruto", en el que se consignó en la casilla de "Total de Ingresos Brutos" la cantidad de Q. 53,957.00. Por lo que el saldo correcto es de Q. 539,574.00, de igual forma en la casilla de Costo de Ventas por un total de Q. 14,283.10. Dato según auditoría es de Q. 143,924.96, afectando al porcentaje de margen bruto.

En el año 2015, las irregularidades siguieron aconteciendo, a consecuencia de la inadecuada presentación del impuesto, en esta

revisión se detectó que en la casilla (3) formulario 1608, “Determinación del Margen Bruto”, se omitió la cantidad de Q. 105,428.46 en la casilla de “Total Costo de Ventas”, afectando al porcentaje del margen bruto, ya en que la presentación del formulario se encontraba en un (100%), por lo que la auditoría determinó un (77.47%).

En cuanto a la ejecución del programa específico del Impuesto al Valor Agregado, se identificaron irregularidades que afectan la presentación correcta del impuesto, esto genera gastos adicionales para la entidad. Se logró constatar que el proceso de facturación es inadecuado, en caso de recibir alguna inspección por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria, podrá generar duda, por lo que se deberá facturar de forma diaria en relación a cada venta realizada, con la finalidad de evitar ser sancionados y prevenir multas severas.

Otra de las irregularidades detectadas fueron las declaraciones del formulario 1331, del periodo de mes de marzo del año 2016 formulario No. (16333072386), se consignó de manera inadecuada el valor de Q.1,000.00, perteneciendo este valor a la casilla de pequeño contribuyente. En el mes de agosto del año 2016, del formulario 1331, No. (17258715195), se omitió la cantidad de Q. 1,000.00 en la casilla de pequeño contribuyente. Por lo tanto existieron irregularidades en la presentación del impuesto al valor agregado, por lo que se procedió a realizar las rectificaciones correspondientes.

En cuanto a la aplicación del programa específico del Impuesto Sobre la Renta, se determinó que en el año 2013, existió desconocimiento en cuanto al registro del gasto en el Impuesto a la Distribución del Petróleo por la cantidad de Q. 1,815.00, además que en el año 2014 fue de Q. 1,710.00, esto originó que la entidad pago en exceso el Impuesto Sobre la Renta.

En relación a rentas del trabajo se detectaron, irregularidades ya que la entidad no proporcionaba las constancias de retención a los trabajadores, incumpliendo a las obligaciones formales. Esto provoca sanciones severas para el contribuyente, por lo que se determina necesario la entrega de las constancias de retención a los trabajadores, evitando ser sancionados por la Superintendencia de Administración Tributaria.

Por lo que al 31 de julio del año 2016, se identificaron ciertos asuntos que por su importancia, afectan los estados financieros y operaciones de la entidad, detectando la existencia de activos fijos ya depreciados los cuales siguen generando renta, esto surge a razón de tratamientos contables inadecuados para los activos fijos de la entidad, y la carencia de conciliaciones de depreciaciones por cuenta.

Finalmente se procedió a la entrega del informe de auditoría, emitiendo una opinión con salvedad, derivado de los acontecimientos detectados en la ejecución de la auditoría.

De conformidad con los resultados reflejados en la auditoria para los periodos fiscales 2013 al 2016, la entidad, por medio de su gerente general y en compañía del contador general analizaron las irregularidades detectadas en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto de Solidaridad, entre otras que fueron fuentes de indagación. Por lo que manifestaron que, debido al desconocimiento que existía en el departamento gerencial y contable en aspectos fiscales, en su momento no le brindaban la importancia necesaria a los procesos de tributación, únicamente trataban de cumplir con las presentaciones de impuestos, sin tomar en cuenta las consecuencias futuras, derivado a los diferentes acontecimientos y a la oportuna intervención se dio lugar a realizar las rectificaciones de las

declaraciones que según auditoría presentaban irregularidades, tomando en cuenta el grado de sanciones que pudiera ser emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria, en caso no se aceptaran las recomendaciones.

Por los aspectos descritos en el párrafo anterior el gerente general hizo énfasis en la importancia de implementar en su organigrama, una línea de asesoría externa en materia tributaria, con la finalidad de minimizar errores involuntarios a consecuencia de la poca experiencia y la falta de capacitación del personal, a raíz de ello la entidad aceptó las recomendaciones descritas en el informe de auditoría.

### **3.2 Restructuración de libros contables y estados financieros de los periodos 2013 al 2016 de la empresa Industrias Alimenticias HL HC**

En la restructuración de la información contable de la entidad, se realizaron ajustes a diferentes cuentas, a consecuencia del inadecuado tratamiento contable en la operación de sus registros en los diferentes libros de contabilidad, esto permitió reflejar saldos reales en los estados financieros de la entidad, en la que se verificó el procesamiento de digitalización de libros contables; importante destacar que no poseen un sistema de contabilidad.

Se utiliza un libro en excel para realizar sus registros contables, este medio almacena toda la información necesaria; al no disponer de un sistema de contabilidad, aumenta el grado de incertidumbre de los registros, debido a la deficiente vinculación en la información.

En cuanto a los libros contables de la entidad, se logró detectar que se encontraban impresos hasta el periodo correspondiente al año 2014, siendo un factor desfavorable para la toma de decisiones, ya que la empresa como tal debe tener impresos todos los documentos contables,

por lo que se sugirió al encargado de contabilidad tenerlos impresos y debidamente habilitados.

Se debe recordar que la contabilidad, es el registro detallado de las transacciones realizadas por una persona individual o jurídica, la cual consta de llevar registros actualizados, con el fin de proporcionar información veraz y oportuna, aspectos que en su momento no eran cumplidos.

En el proceso de verificación de asientos contables se determinaron irregularidades en el año 2013, debido a que el contador aplicaba su criterio personal, desconociendo algunos principios contables como la uniformidad, veracidad y razonabilidad, esto provocaba la presentación de información inadecuada.

Ante las irregularidades detectadas en el año 2013, específicamente en el mes de abril, en la partida No. 028, existía un inadecuado registro en el libro diario, siendo la cuenta gastos generales por la cantidad de Q. 922.00, siendo su cuenta natural "mantenimiento a vehículo", se logró realizar el proceso de reclasificación, esto permite reflejar información oportuna en los estados financieros.

El tratamiento a la misma cuenta se repite en el mes de junio del año 2013 la cuenta correcta es mantenimiento a vehículo por la cantidad de Q.1,125.00, en el mismo asiento contable existió un inadecuado registro en la cuenta compras de mercaderías por un valor de Q. 10,428.00, siendo el registro correcto: compras de mercaderías con un valor real de Q. 5,486.00, y se registra la cuenta descuentos sobre compras por la cantidad de Q. 786.00.

La cuenta afectada en este inadecuado registro, fue la de caja y bancos, la cual tenía un registro inapropiado por la cantidad de Q. 16,590.00, con la readecuación y aplicación correcta, se registró con la cantidad de Q. 15,804.00.

Los cambios en los registros contables en el libro diario se fueron reajustando de modo que estos reflejaron su saldo real, y su correcta anotación en libros. Otra de las situaciones detectadas fue la omisión del registro del Impuesto a la Distribución del Petróleo en el año 2013, por lo que se procedió a realizar el ajuste en el mes de diciembre por la cantidad de Q. 1,815.00.

En el año 2014, se dieron cambios sustanciales en los registros del libro diario, una de las situaciones detectadas se dio en el mes de abril, en la partida No. 026, en la que se realizó un registro a la cuenta materia prima por un valor de Q. 1,409.00, por lo que se realizó su traslado a la cuenta material de empaque.

El desconocimiento a la naturaleza de la cuenta, y el registro de las actividades que se realizan dentro de la entidad provoca que la persona encargada de los registros contables aplique su criterio, lo que provocaban realizar cambios constantes, afectando la información suministrada.

Este tipo de registros fueron de manera constante en los años 2014 al año 2016, afectando la información reflejada en los estados financieros, imposibilitando a la vez la realización de un correcto análisis de los mismos.

Es necesario tener un control adecuado para cada cuenta a fin de evitar que estos sean alterados y exista desorientación en los registros

contables. Los cambios dieron lugar a operar el libro diario, mayor, balance y estados financieros. Otra de las situaciones detectadas, se dio que durante los últimos cuatro años no se elaboró el estado de flujo de efectivo, a consecuencia de que la persona encargada de contabilidad carecía de conocimientos para la correcta elaboración del mismo. Con ello se completó el juego de estados financieros para la entidad.

La empresa se encuentra inscrita en el régimen de actividades lucrativas sobre utilidades, tienen como obligación realizar estados financieros parciales, dichos estados financieros se elaboraron de forma trimestral de acuerdo a los cambios sufridos en los procesos anteriores.

En el proceso de la reestructuración se definió que la entidad carecía de procedimientos adecuados de control interno, no poseían documentación de respaldo en cuanto al correcto tratamiento de bodegas de insumos.

En los controles internos de la entidad, se detectaron incertidumbres, ya que no disponían de documentos adecuados para la verificación de cuentas de materia prima y material de empaque, por lo que se procedió a diseñar un sistema de kardex en excel, contribuyendo a la realización de los registros correspondientes, provocando aumento en la productividad, en cuanto a verificación de existencias y la cantidad exacta de insumos consumidos durante un tiempo determinado, esto mejora los niveles de certeza en la información.

Se diseñó un formato de requerimientos de insumos, el cual será utilizado por los operarios para solicitar sus diversos insumos, estos se encuentran numerados, dicho requerimiento deberá estar firmada por el operario, avalado por el administrador y firmado por el bodeguero, esto

aumentará la verificación de los controles internos, además de resguardar los activos de la entidad.

En relación con la información que se trasladó al departamento de contabilidad, el contador general de la entidad manifestó, que parte de la reestructuración de libros de contabilidad fue a consecuencia de la inexperiencia en los procesos y tratamientos inadecuados para el registro de cuentas, que en su momento los asientos contables las consideraba correctas. En cuanto a las diferencias que existían en algunas cuentas, fue ocasionado por las inapropiadas vinculaciones en la hoja de excel, esto conllevó a reflejar saldos no razonables en los estados financieros.

Adherido a lo anterior, el contador es consciente de las falencias que persistían en el desarrollo de sus actividades principales, siendo ejecutadas conforme a sus capacidades sin existir ninguna mala intención, esto conllevó a aceptar los cambios realizados a los diferentes libros de contabilidad, además manifestó la importancia de realizar intervenciones y supervisión de los procesos contables, con el fin de corregir irregularidades y servir de apoyo al departamento contable, el aporte que brindó la reestructuración aumentó el grado de confianza en los estados financieros y estableció un criterio que deberá ser aplicado por el responsable del tenedor de libros, con la finalidad de llevar una contabilidad uniforme, veraz y oportuna.

### **3.3 Elaboración de un presupuesto maestro para el periodo 2018**

Para toda empresa es necesario implementar un presupuesto periódicamente de acuerdo a las necesidades de la entidad, esto definirá el rumbo de las situaciones administrativas con las que cuenta la empresa, a su vez determina si tendrá la capacidad de realizar inversiones; al observar o detectar que existe excedente en los gastos,

se deberá elaborar un plan estratégico que ayude a cubrir los diversos gastos.

Las finanzas de la entidad habitualmente se realizan a base de proyecciones al inicio de cada mes, las cuales no se consideran en todos los departamentos productivos, lo cual resultará factible la implementación de los diversos presupuestos, estas proyecciones ayudarán a la toma de decisiones y el aumento en la rentabilidad de la entidad para el año 2018.

Por lo que se estableció un presupuesto de ventas el cual consta de la cantidad de unidades que deberán ser vendidas durante el año, teniendo como principal producto el garrafón a razón de ser el producto líder, se estima que la entidad a vender será de 79,269 unidades en garrafón, estimando un precio de Q. 8.93 para obtener un venta bruta estimada Q. 707,758.93, dicha cantidad se proyectó en consideración a datos históricos.

El segundo producto a producir durante el año será bolsas de 500ml con una cantidad de 17,199 paquetes de bolsitas, lo que representa una producción de 429,975 unidades de bolsitas anuales, se estima que en el año 2018 se obtenga un ingreso de Q. 92,137.50 anuales, esto representa el segundo producto más vendido por la entidad.

Posteriormente se realizó la proyección del producto de botellas pet de 600ml. que deberán venderse durante el año 2018, se estimó la cantidad de 775 unidades, de dicha venta se pretende obtener un ingreso anual de Q. 1,383.93, de este producto no se proyecta obtener mayor ingresos, ya que se programan las producciones según pedidos.

Este último producto no resulta comerciable, ya que en el medio existen productos con los que no puede competir la entidad, siendo

vendidas a un precio de Q. 0.89, ya que para el consumidor resulta más atractivo.

Por lo anterior podemos determinar que la empresa pretende obtener un ingreso anual de Q. 801,280.36, esto al obtener la suma de los ingresos de cada producto, las estimaciones se realizaron de acuerdo al crecimiento que ha tenido en los últimos tres años.

Por medio de comparaciones historias se analizaron sus ingresos durante los últimos tres años, se determinó que para el año 2016 la empresa percibió un ingreso de Q. 635,571.00, para el año 2017 Q. 710,404.00 y finalmente para el año 2018 se estima un ingreso de Q. 801,280.36, en el que se estima un crecimiento del 13% en comparación al año anterior.

El presupuesto de producción tiene relación con las unidades necesarias para vender, en la que se desarrolló de acuerdo al presupuesto de ventas. Por lo que el presupuesto de producción anual consistió en realizar cálculos y estimaciones, su relación principal radica en estimar el número de unidades a producir durante el año.

La proyección del presupuesto de producción contiene como tal el inventario final de productos terminados deseados, se estima una existencia final de 400 unidades garrafrones, para el producto en bolsas se estima un inventario final de 300 paquetes de 25 unidades cada uno, mientras que la botellas por su poca comercialización no se estima una existencia final, ya que a criterio del gerente general no será conveniente proyectar una existencia final.

Para conocer las unidades requeridas, se suma las ventas presupuestadas anteriormente más el inventario final de productos

terminados deseados, dando como resultado la cantidad para los garrafones de 79,669 unidades, para bolsas 17,499, para las botellas 775, seguidamente para el establecer el presupuesto de producción anual se deberá restar de las unidades requeridas el inventario inicial de productos terminados.

Al haber obtenido esta información se logró establecer la estimación para la realización del presupuesto de requerimientos de materia prima, la proyección de insumos directos, en cuanto a la producción de garrafón es de Q. 49,641.55, en cuanto a la producción bolsas se estima una cantidad de Q. 40,718.20 y finalmente la estimación de botellas que corresponde a Q. 149.15, estos cálculos fueron realizados de acuerdo al número de unidades proyectadas multiplicado por el precio de materia prima. Por lo que se establece que los insumos directos ascienden a la cantidad Q. 90,508.90.

Posteriormente se determinaron los insumos indirectos siendo necesarios para el proceso productivo, por lo que se estimaron los costos incurridos en filtros de purificación, siendo su valor anual de Q. 13,388,39.

Finalmente se establece el estado de pérdidas y ganancia presupuestada, en el que logró determinar la ganancia para el año 2018, esto resultados se obtuvieron de conformidad con los presupuestos desarrollados anteriormente.

La administración de los recursos siempre será un factor determinante para el sostenimiento de toda empresa, por esta razón el administrador manifestó su buena intención de darle seguimiento a la propuesta del presupuesto maestro que tiene a bien ejecutarse para el periodo 2018. Esto ayudó a desarrollar un plan económico que orienta a implementar estimación en unidades de producción, estimación en gastos directos e

indirectos que en su totalidad eran desconocidos por la gerencia, además de ello se tomará como base para realizar futuras proyecciones, ya que pone en evidencia las deficiencias que existen en relación a la administración financiera.

El administrador de la entidad analizó los beneficios que conlleva desarrollar e implementar una herramienta que determine las utilidades que se pretenden alcanzar en un tiempo previsto, además de tener un mejor control de los gastos y con ello aumentar la efectividad en los diferentes procesos productivos, cabe destacar que mejoró la calidad de análisis interpretativa de datos estadísticos y contribuye a realizar comparaciones con hechos históricos debido a que marca las tendencias económicas. De esta manera se contribuye a fortalecer la parte administrativa de la entidad, fomentando el valor del ahorro y aprovechamiento de los recursos.



## CONCLUSIONES

La evidencia de problemáticas fiscales, administrativas, contables y registro inadecuados por parte de las personas responsables de la entidad, dieron lugar a mejorar y plasmar alternativas de solución que ayudaron a corregir irregularidades que afectaban el desarrollo de las actividades empresariales, esto aumentó el grado de confianza en cuanto a la correcta tributación, efectividad en las operaciones contables y planificación financiera.

La detección oportuna y la correcta aplicación de procedimientos de auditoría ayudo a determinar las inconsistencias que erróneamente realizaba el departamento de contabilidad, omitiendo la cantidad de ciento cinco mil cuatrocientos veintiocho quetzales con cuarenta y seis centavos (Q. 105, 428.46) en relación al total de costo de ventas para el año 2,015, en las declaraciones del Impuesto de Solidaridad

Otro de los aportes que brindo la auditoría. fue la determinación de consignación del valor por adquisición de facturas de pequeño contribuyente, omitiendo la cantidad de un mil quetzales (Q.1,000.00) para la declaración del mes de marzo del año 2,016. La rectificación de las declaraciones que presentaban irregularidades minimizan los riesgos de sanciones por la Superintendencia de Administración Tributaria, ayudando a que se mejoren los procesos de presentación de impuestos.

En cuanto a la reestructuración de libros contables, se mejoró la veracidad de la información financiera de la entidad, siendo oportuna y veraz, a razón de que se realizaron los registros por el consumo del impuesto a la distribución del petróleo por la cantidad de un mil ochocientos quince quetzales (Q. 1,815.00)

para el año 2013, y la cantidad de un mil setecientos diez quetzales (Q. 1,710.00) para el año 2014.

Se reclasificaron las cuentas de gastos generales a cuentas según su naturaleza, teniendo una variación significativa para el año 2013 la cantidad de dos mil ciento veintisiete quetzales (Q. 2,127.00), esto mejoró los niveles de certeza en la información financiera de la entidad, siendo además veraz y oportuna.

Con el aporte del diseño del presupuesto maestro que será ejecutado para el año 2018, se pretende obtener una utilidad de ciento tres mil cuatrocientos cincuenta quetzales con ochenta y dos centavos (Q. 103,450.82) con una estimación de venta por ochocientos un mil doscientos ochenta quetzales con treinta y seis centavos (Q. 801,280.36), una estimación en costos de venta por trescientos cuarenta y un mil seiscientos noventa y un quetzales con ochenta y nueve centavos (Q. 341,691.89). Todo ello con la finalidad de alcanzar los objetivos de la entidad.

## RECOMENDACIONES

Es responsabilidad del administrador y de la persona encargada de la contabilidad mantenerse actualizados en aspectos contables, fiscales y administrativos, con la finalidad de evitar acontecimientos que afecten económicamente a la entidad, además de ello deberán realizar inspecciones minuciosas a los procesos contables y administrativos.

Es conveniente que el administrador de la entidad realice una inspección de las declaraciones de impuestos, previos a ser declarados y sean totalmente pagados, con ello se evitarán acontecimientos que estén fuera del alcance del contador; la revisiones deberán realizarse de forma mensual, trimestral y anual.

El responsable del departamento contable, deberá tener de manera impresa las declaraciones realizadas, archivándolas de forma ordenada y cronológicamente de acuerdo al tipo de impuesto, de los cuales encontramos el IVA, ISO, ISR entre otras a las que se encuentre afecto la empresa. Dichas declaraciones deberán archivarse mensualmente.

Para mantener los libros contables al día, el contador de la entidad deberá realizar los registros diariamente operando cada libro contable de forma ordenada, manteniendo la uniformidad en los registros contables, a su vez deberá elaborar los estados financieros trimestralmente, para determinar la renta imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta trimestral.

De igual forma deberá elaborar los estados financieros al final de cada año, los cuales serán presentados ante el propietario para que sean revisados,

analizados y firmados, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades encomendadas.

Se recomienda al departamento administrativo realizar los presupuestos correspondientes, para evitar acontecimientos que estén fuera del alcance de la entidad, dichas proyecciones deberán ser elaboradas de forma mensual y anual.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores es necesario que la empresa no deje de realizar las acciones implementadas siguiendo los procedimientos adecuados y cumpliendo con las observaciones planteadas, por lo tanto es responsabilidad de la administración mejorar cada proceso implementado y dar seguimiento a las recomendaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arens, Alvin A. Et.Al. *Auditoría un enfoque integral*. México: Pearson Educación, 2007.
- Burbano Ruiz, Jorge E. *Presupuestos, un enfoque de direccionamiento estratégico, gestión, y control de recursos*. Bogotá, Colombia: Pearson Educación, 2011.
- Congreso de la República. *Código Penal y sus reformas* (Decreto 17-73). Guatemala: Librería Jurídica, 2011.
- . *Código de comercio y disposiciones conexas* (Decreto 2-70). Guatemala: Ediciones Fiscales, 2011.
- . *Código tributario y disposiciones conexas* (Decreto 6-91). Guatemala: Ediciones fiscales, 2013.
- Del Buey Torres, Pablo Arenas. *Auditoría fiscal concepto y metodología*. Universitas Giennensis. España: Instituto de estudios fiscales, 2003.
- Farías Toto, María de Lourdes. *Manual de contabilidad básica, normas de información financiera*. Universidad Autónoma del estado de Hidalgo. Tesis Licenciatura en Contaduría. México: Ciencias Económicas, 2014.
- Granados, Tuncho. *Conta e impuestos para los que no múy que*. Guatemala: Ediciones Fiscales, 2010.
- . *Cinco leyes fiscales*. Guatemala: Ediciones Fiscales, 2013.
- . *El compendio: Estados financieros, su fácil comprensión*. Guatemala: Ediciones Fiscales, 2013.
- Mantilla, Samuel Alberto. *Guía para usar los estándares internacionales de auditoría en las PYMES. Auditoría Financiera de PYMES*. Estados Unidos de América: Federación Internacional de Responsables, 2007.

- Ramírez Padilla, David Noel. *Contabilidad Administrativa*. México: McGraw-Hill, 2008.
- Romero López, Álvaro Javier. *Contabilidad Intermedia, NIF A-6, A-7, C-1, C-2, C-3, C-4, C-5, C-6, C-8, C-9, C-11, Inventarios perpetuos y cuentas de orden*. México: McGraw-Hill, 2012.
- , *Principios de Contabilidad*. México: McGraw-Hill, 2010.
- Ruiz Orellana, Alfredo Enrique. *Flujo de efectivo*. Guatemala: Ediciones Alenro, 2012.
- Sánchez Curiel, Gabriel. *Auditoría de estados financieros. Práctica moderna integral*. México: Pearson Educación, 2006.
- Sánchez López, Óscar Ramón. Et.Al. *Introducción a la contaduría*. México: Pearson Educación, 2013.
- Santillana, Juan Ramón. *Auditoría interna*. México: Pearson Educación, 2013.
- Vila Espeso, Miguel Ángel. Et.Al. *Auditorías internas de la calidad*. Instituto Valenciano de certificación. México: Ediciones Díaz de Santos, 2000.
- Villajuana, Carlos. *Costos y presupuestos paso a paso*. Perú: Editorial Neuman, 2013.
- Welsh, Glenn A. y Cols. *Presupuestos, planificación y Control*. México: Pearson Educación, 2005.

V.ºB.º



Adán García Véliz

Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa  
Bibliotecario

## **ANEXOS**





*Ejercicio Profesional Supervisado  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario del Norte -CUNOR-  
Contaduría Pública y Auditoría*



## **ANEXO 1**

**APLICACIÓN DE AUDITORÍA FISCAL**

**PERÍODO AUDITADO**

**DEL 01 DE ENERO DEL 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**REALIZADO EN LA EMPRESA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC**

**BYRON ALBERTO CAAL OXOM**

**CARNÉ 201242101**

**COBAN, ALTA VERPAZ, DE JUNIO DE 2017**

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Introducción	1
Memorándum de control interno	3
Asuntos de control interno IVA	5
Asuntos de control interno ISR	10
Asuntos de control interno ISO	15
Asuntos de control interno rentas del trabajo	20
Informe de auditoría	22
Estados financieros auditados	26
Notas a los estados financieros	31

## **INTRODUCCIÓN**

El siguiente documento muestra los resultados obtenidos en la aplicación de una auditoría fiscal para los periodos dos mil trece al dos mil dieciséis, aplicando todos los procedimientos de auditoría, iniciando con la propuesta de servicios profesionales.

Realizando un programa general de auditoria, el cual incluye cada una de las actividades a desarrollar, estableciendo fechas en las que se aplicaron cada una de las herramientas y papeles de trabajo, a su vez todo ello fue posible a la información suministrada por el departamento de contabilidad y administrativo.

Los papeles de trabajo son el respaldo de los hallazgos identificados en la aplicación de auditoria, transmitiendo todos los resultados a la administración de la entidad, quienes serán los responsables de considerar las recomendaciones realizadas.

La Administración de la entidad, es responsable de establecer y mantener un control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la Administración de la entidad debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno.

Se presenta el dictamen de auditoría, se considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



**ASUNTOS IDENTIFICADOS QUE PODRÍAN AFECTAR NUESTRO  
INFORME AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Al 31 de julio de 2016, se han identificado ciertos asuntos que, por su importancia, afectan los estados financieros y operaciones de la entidad y consideramos que, si no se resuelven al cierre del año, podrían tener un impacto en nuestra opinión al 31 de diciembre de 2016, los cuales detallamos a continuación:

**ACTIVOS FIJOS**

**1. Activos fijos ya depreciados y siguen generando renta**

**Condición:**

Al 31 de diciembre de 2016, se identificó que la entidad cuenta con activos fijos ya depreciados en su totalidad, los cuales siguen generando renta para la entidad, a continuación, el detalle:

<b>No. Cuenta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
12050100	Vehículos	Q 78,900.00
12050200	Depreciación Acumulada (-)	78,900.00
12020100	Mobiliario y Equipo	3,486.53
12020200	Depreciación Acumulada (-)	3,486.53
12030100	Equipo de Computación	9,096
12030200	Depreciación Acumulada (-)	9,096
12070100	Herramientas	1,463.00
12070200	Depreciación Acumulada (-)	1,463.00
13010100	Gastos de Organización e Instalación	1,815.48
13010200	Amortización Acumulada (-)	1,815.48
	Total	----- Q 0.00 =====

**Causa:**

Tratamiento contable inadecuado para los activos fijos de la entidad, detalles y conciliaciones de depreciaciones por rubro inexistentes.

**Efecto:**

Al momento de optar a un crédito ante entidades financieras carecerán de falta de liquidez, en relación con la práctica de análisis financieros.

**Criterio:**

La Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Esta sección se aplicará a la contabilidad de la propiedad, planta y equipo, así como a la propiedad de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

En la sección 17.2 La propiedad, planta y equipo son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

En el numeral 17.2 de la misma sección de las NIIF PARA LAS PYMES determina que la propiedad, planta y equipo son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

La Ley de Actualización Tributaria establece en el artículo 27 las formas de calcular la depreciación, que generalmente es por línea recta y cuando se demuestra documentalmente que esta forma de cálculo no es la adecuada, la Administración Tributaria puede autorizar otros métodos.

**Recomendación:**

Realizar las gestiones correspondientes para la revaluación de los activos fijos ya depreciados, de igual forma realizar el tratamiento contable respectivo para el proceso de baja a cualquier activo que no se encuentre dentro de la entidad. Así mismo, para hacer deducible las depreciaciones de dichos activos, éstos deben contar con documentos que respalden la propiedad de los mismos.

**ASUNTOS DE CONTROL INTERNO IDENTIFICADOS EN NUESTRA REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Como parte de la revisión se identificaron algunos asuntos relacionados con el control interno, que llamaron nuestra atención y consideramos que deberían ser reportados como oportunidades de mejora en las operaciones de la compañía. Los asuntos son los que se incluyen a continuación:

**HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO****1. Proceso de facturación inadecuado****Condición:**

Se pudo determinar que, durante todos los meses del año, el proceso de facturación por venta resulta inadecuado, ya que no se factura diariamente, en días paulatinos se factura una cantidad "X" con detalle de "Clientes Varios", consolidando en la factura la venta de varios días, resultando un proceso inapropiado para la entidad.

**Causa:**

Inexistencia de procedimiento y lineamientos durante la facturación diaria y carecimiento de información de las repercusiones y sanciones que pueden contraer al no generar la factura por cada consumidor.

**Efecto:**

Sanciones, multas e intereses que puedan generarse al momento que un inspector de la Superintendencia de Administración Tributaria inspeccione la forma de facturar al consumidor.

**Criterio:****Decreto Numero 27-92.**

Tarifa única. Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible. La tarifa del impuesto en todos los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios

ARTICULO 19. Del impuesto a pagar. La suma neta que el contribuyente debe enterar al fisco en cada período impositivo es la diferencia entre el total de débitos y el total de créditos fiscales generados.

ARTICULO 29. Documentos obligatorios. Los contribuyentes afectos al impuesto de esta Ley están obligados a emitir con caracteres legibles y permanentes, o por medio electrónico, para entregar al adquiriente, y, a su vez, es obligación del adquiriente exigir y retirar los siguientes documentos:

a) Facturas por las ventas, permutas, arrendamientos, retiros, destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario y por los servicios que presten los contribuyentes afectos, incluso respecto de las operaciones exentas o con personas exentas.

Momento de emisión de las facturas. En la venta de bienes muebles, las facturas, notas de débito y notas de crédito, deberán ser emitidas y proporcionadas al adquirente o comprador, en el momento de la entrega real de los bienes. En el caso de las prestaciones de servicios, deberán ser emitidas en el mismo momento en que se reciba la remuneración.

**Recomendación:**

Se recomienda actuar conforme lo estipula el artículo 34 del decreto 27-92, el cual se deberá de emitir y proporcionar la factura al consumidor en el momento justo en que se le entregue el bien.

**2. Carecimiento de revisión en la presentación de las declaraciones del IVA**

**Condición:**

Con base al cuestionario interno, se pudo constatar que no existe una persona por parte de la administración que pueda revisar previamente las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado antes de ser presentadas ante una entidad financiera.

**Causa:**

No se ha presentado algún tipo de inconveniente con el contador y la Administración, la confianza y la certeza que se tiene, no provoca ningún tipo de cuestionamiento o revisión previa para que pueda ser presentada la declaración.

**Efecto:**

El NO constatarse de la información que se está presentando ante la Superintendencia de Administración Tributaria, provocará incertidumbre de la cantidad de facturación mensual presentado, monto de impuesto a

pagar, y registro de compras efectuadas. Lo cual reflejara repercusiones posteriores.

**Recomendación:**

Se deberá efectuar una revisión previa de las anotaciones consignadas en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, con fin de conocer que información se está presentando ante el fisco. De tal manera minimizar algún tipo de riesgo.

**3. Registro en el mes de marzo 2016, Alquiler Comercial, No consignado en la casilla del IVA**

**Condición:**

En el mes de marzo del año 2016, se pudo constar que en el libro diario se registró una anotación a la cuenta Alquiler Comercial, el cual no fue reportado en la declaración del Impuesto al Valor Agregado, dicho monto es de Q. 1,000.00 el cual pertenece a la recepción de una factura de pequeño contribuyente.

**Causa:**

La presentación de las declaraciones al límite del vencimiento del impuesto determina que no se revise detenidamente los registros consignados en las casillas correspondientes, carecimiento en calcular nuevamente el impuesto.

**Efecto:**

El gasto registrado en los asientos contables se determina como un gasto no deducible, derivado a que no existe el registro en la declaración correspondiente, por lo que puede considerarse como un reajuste.

**Recomendación:**

Se deberá realizar la rectificación del formulario presentado el cual corresponde al mes de marzo del año 2016, para que el gasto sea considerado como deducible. Evitando con ello reajustes o multas.

**4. Documentos de compras requisitos obligatorios****Condición:**

Se pudo constatar que existen facturas de compras las cuales no cumplen con los requisitos obligatorios, específicamente que no se consigan en la factura de compras el nombre completo del contribuyente.

**Causa:**

Desconocimiento, lineamientos y procedimientos no establecidos dentro de la entidad no permiten el adecuado cumplimiento de los requisitos que establece la ley del Impuesto al Valor Agregado.

**Efecto:**

La falta de requisitos que exige la ley permite al ente fiscalizador proceder a no considerar como crédito fiscal por las facturas adquiridas por el consumidor, derivando a realizar rectificaciones y pago de impuestos, multas, interese y otras repercusiones.

**Criterio:****Decreto 27-92**

ARTICULO 18. Documentación del crédito fiscal. Se reconocerá crédito fiscal cuando se cumpla con los requisitos siguientes:

a) Que se encuentre respaldado por las facturas, facturas especiales, notas de crédito impresas por las imprentas o los contribuyentes que auto-impriman los documentos y que se encuentren inscritas en el Registro Fiscal de Imprentas, siempre y cuando el mismo ya hubiere sido

implementado por la Administración Tributaria, conforme se establece en la ley, asimismo como aquellos recibos de pago cuando se trate de importaciones o en las escrituras públicas, conforme lo que dispone el artículo 57 de esta ley;

b) Que dichos documentos se emitan a nombre del contribuyente y que contengan su Número de Identificación Tributaria;

### **Decreto Ley 106 Código Civil**

ARTICULO 4. Identificación de la persona. La persona individual se identifica con el nombre con que se inscriba su nacimiento en el Registro Civil, el que se compone del nombre propio y del apellido de sus padres casados o de sus padres no casados que lo hubieren reconocido. Los hijos de madre soltera serán inscritos con los apellidos de ésta. Los hijos de padres desconocidos serán inscritos con el nombre que les de la persona o institución que los inscriba. En el caso de los menores ya inscritos en el Registro Civil con un sólo apellido, la madre, o quien ejerza la patria potestad, podrá acudir nuevamente a dicho Registro a ampliar la inscripción correspondiente para inscribir los dos apellidos.

### **Recomendación:**

Realizar procedimientos y lineamientos claros para adquisición de las facturas las cuales deberán de cumplir con las disposiciones emitidas en el decreto 27-92, Artículo 18, Documentación del Crédito Fiscal.

## **HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

### **5. Falta de procedimientos de control interno en el rubro de inventarios**

#### **Condición**

La entidad no mantiene controles internos mínimos para el manejo adecuado de sus inventarios de materia prima, material de empaque,

insumos, repuestos y otros materiales en la empresa, debido a que se carecen de procedimientos básicos tales como:

- Procedimientos de control sobre las compras de inventario.
- Recepción de inventarios.
- Procedimientos de la custodia y registro de existencias.
- Procedimientos sobre el despacho y salidas de bodega.
- No existe una integración del saldo de inventarios.
- Falta de procedimientos de inventarios físicos periódicos de las existencias.

**Causa:**

La acumulación de actividad laboral y la falta de segregación de funciones, no permiten el adecuado control y ejecución de las actividades principales de la persona encargada del manejo de la información contable.

**Efecto:**

Carece de información razonable los saldos reflejados en los estados financieros de la entidad, la falta de control interno no permite un adecuado control del consumo de dichos insumos, contrayendo con ello la falta de resguardo de los activos disponibles de la entidad.

El no contar con procedimientos adecuados de control interno sobre las existencias, incrementa el riesgo de se puedan llevar a cabo fraudes o pérdidas para la Compañía y que en determinado momento se desconozcan las cantidades existentes, sus valores y por lo tanto si los saldos contables son correctos. Recomendamos que se implementen los controles antes mencionados y luego proceder a determinar los saldos físicos y valorarlos y por último registrar los ajustes contables necesarios, con el fin de revelar en los estados financieros los saldos reales.

**Criterio:**

**Sección 13 NIIF para PYMES**

Alcance de esta sección

13.1 Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Inventarios son activos:

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

**Costo de los inventarios**

13.5 Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

**Costos de transformación**

13.8 Los costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa.

También incluirán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos de producción fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

**Recomendación:**

Recomendamos implementar procedimientos por escrito que involucren todos los procesos del manejo, custodia y registro de inventarios que cubra las funciones principales como:

- Compras.
- Ingreso y manejo de existencias.
- Registros en bodega.
- Inventarios físicos.
- Salidas de bodega.
- Registros contables y valoración de existencias.

**6. Gastos no reportados en contabilidad****Condición:**

Se determinó que durante el periodo 2013 y 2014 no se realizó el registro en los libros de contabilidad la deducción del Impuesto a la Distribución del Petróleo por la cantidad de Q. 1,818.00 y Q. 1,710.00 correlativamente.

**Causa:**

La inexperiencia de realizar los registros contables correctamente y la falta de capacitación del tratamiento contable que debe darse a cada cuenta, determina el grado de vulnerabilidad de la información financiera.

**Efecto:**

Deficiencia en reportes financieros, y gastos no aprovechados para la deducción del Impuesto Sobre la Renta, descontrol en manejo de fondos de la entidad.

**Criterio:**

**Decreto 10-2012**

Artículo 21. Costos y gastos deducibles. Se consideran costos y gastos deducibles, siempre que sean útiles, necesarios, pertinentes o indispensables para producir o conservar la fuente productora de rentas gravadas, los siguientes:

1. El costo de producción y de venta de bienes.
2. Los gastos incurridos en la prestación de servicios.
3. Los gastos de transporte y combustibles.

Artículo 22. Procedencia de las deducciones. Para que sean deducibles los costos y gastos detallados en el artículo anterior, deben cumplir los requisitos siguientes:

1. Que sean útiles, necesarios, pertinentes o indispensables para producir o generar la renta gravada por este título o para conservar su fuente productora y para aquellos obligados a llevar contabilidad completa, deben estar debidamente contabilizados.

4. Tener los documentos y medios de respaldo, entendiéndose por tales:
- a. Facturas o facturas de pequeño contribuyente autorizadas por la Administración Tributaria, en el caso de compras a contribuyentes.
  - b. Facturas o comprobantes autorizados por la Administración Tributaria, en el caso de servicios prestados por contribuyentes.
  - c. Facturas o documentos, emitidos en el exterior.
  - d. Testimonio de escrituras públicas autorizadas por Notario, o el contrato privado protocolizado.
  - e. Recibos de caja o notas de débito, en el caso de los gastos que cobran las entidades vigiladas e inspeccionadas por la Superintendencia de Bancos

**Recomendación:**

Registrar todas las transacciones que realice la empresa y darle el tratamiento contable adecuado, aplicando las normas de contabilidad vigentes en Guatemala, con el fin de optimizar los recursos y reflejar información financiera oportuna y veraz.

**HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN EL IMPUESTO DE SOLIDARIDAD****7. Carencia de políticas para el correcto acreditamiento de ISO a ISR****Condición**

Se pudo determinar que la entidad, por medio del cuestionario del control interno del Impuesto de Solidaridad, carece de políticas contables para el correcto acreditamiento del Impuesto de Solidaridad a Impuesto Sobre la Renta, la cual se desconoce el tiempo de su prescripción, y el tiempo de aprovechamiento del impuesto.

**Causa:**

No se han tomado las consideraciones correspondientes y la atención requerida a los pagos realizados a cuenta del Impuesto de Solidaridad por cada año pagado.

**Efecto:**

El no llevar una integración de los saldos efectivamente pagados en cada año, se desconocerá su fecha de prescripción y el dato correcto para ser acreditado al Impuesto Sobre la Renta en cada año.

**Criterio:**

Artículo 7. Base imponible. La base imponible de este impuesto la constituye la que sea mayor entre:

La cuarta parte del monto del activo neto; o, La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en la literal b) del párrafo anterior.

Artículo 11. Acreditación. El Impuesto de Solidaridad y el Impuesto Sobre la Renta podrán acreditarse entre sí. Los contribuyentes podrán optar por una de las formas siguientes:

El monto del Impuesto de Solidaridad, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario, conforme los plazos establecidos en el artículo 10 de esta Ley, podrá ser acreditado al pago del Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto el que debe pagarse en forma mensual o trimestral, como el que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.

Los pagos trimestrales del Impuesto Sobre la Renta, podrán acreditarse al pago del Impuesto de Solidaridad en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditación podrán cambiarla únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del Impuesto de Solidaridad que no sea acreditado conforme lo regulado en este artículo, será considerado como un gasto deducible para efectos del Impuesto Sobre la Renta, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere la literal a) de este artículo.

**Recomendación:**

Recomendamos como parte de control interno realizar la implementación de las políticas y procedimientos contables, con el fin de aprovechar cualquier recurso que por ley benefician a la entidad.

**8. Irregularidades en la presentación de las declaraciones del -ISO-trimestral****Condición:**

Durante el período de revisión se realizó el examen de las declaraciones del impuesto de solidaridad, identificando que existen irregularidades en anotación en los formularios, siendo estos:

a) Irregularidades en las presentaciones del Impuesto de Solidaridad en el año 2014, en la casilla (3) formulario 1608, Determinación del Margen Bruto, se consignó en la casilla de Total de Ingresos Brutos la cantidad de Q. 53,957-00 Dato según Auditoria Q. 485,617.00 de igual forma en la casilla de Costo de ventas por un total de Q. 14,283.10. Dato según Auditoria Q. 143,924.96

b) Irregularidades en las presentaciones del Impuesto de Solidaridad en el año 2015, en la casilla (3) formulario 1608, Determinación del Margen Bruto, se omitió la cantidad de Q.105,428.46 en la casilla de Total Costo de Venta.

c) Irregularidades en las presentaciones del Impuesto de Solidaridad en el año 2016, en la casilla (3) formulario 1608, Determinación del Margen Bruto, se omitió la cantidad de Q.100,776.41 en la casilla de Total Costo de Venta.

**Causa:**

La acumulación de actividades encomendadas a la persona responsable de llevar la contabilidad de la entidad, y la falta de capacitación de la forma adecuada de llenar los formularios a presentar determinan la falta de atención a sus actividades principales.

**Efecto:**

Repercute a multas e intereses derivado a mal cálculo o una mala anotación en las diversas declaraciones del Impuesto de Solidaridad.

**Recomendación:**

Realizar las rectificaciones de las declaraciones que presentan inconsistencias en sus registros, además de ello realizar los ajustes correspondientes en caso resulte un impuesto a apagar.

**9. Impuesto de solidaridad prescrito****Condición**

Al 31 de diciembre de 2010 existe un saldo del Impuesto de Solidaridad por la cantidad de Q1,326.96; el cual no fue acreditado al Impuesto Sobre la Renta durante los tres años inmediatos siguientes al pago del impuesto, como lo establece la Ley.

**Causa:**

Falta de conocimientos de aplicación correcto de lo referido en la Ley del Impuesto de Solidaridad, no existe capacitación constante por parte de la persona encargada de llevar la contabilidad de la entidad.

**Efecto:**

Al no aprovechar el acreditamiento, no se podrá rebajar el impuesto a pagar del Impuesto Sobre la Renta, en relación con las finanzas no se

podrá aprovechar del efectivo que en su momento puede ser utilizado para otras actividades.

**Criterio:**

**Decreto 73-2008**

Artículo 11. Acreditación. El Impuesto de Solidaridad y el Impuesto Sobre la Renta podrán acreditarse entre sí. Los contribuyentes podrán optar por una de las formas siguientes:

El monto del Impuesto de Solidaridad, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario, conforme los plazos establecidos en el artículo 10 de esta Ley, podrá ser acreditado al pago del Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto el que debe pagarse en forma mensual o trimestral, como el que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.

Los pagos trimestrales del Impuesto Sobre la Renta, podrán acreditarse al pago del Impuesto de Solidaridad en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se amparen a esta forma de acreditación podrán cambiarla únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del Impuesto de Solidaridad que no sea acreditado conforme lo regulado en este artículo, será considerado como un gasto deducible para efectos del Impuesto Sobre la Renta, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere la literal a) de este artículo.

**Recomendación:**

Registrar los ajustes que correspondan, con el objetivo de que los registros contables se presenten correctamente.

## HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN RETENCIONES DEL ISR POR RENTAS DEL TRABAJO

### 10. Constancias de retención inexistentes

#### **Condición**

Al 31 de diciembre de 2016, se identificó que la entidad no cuenta con las constancias de retenciones mensuales correspondientes a los periodos 2013 al 2016

#### **Causa:**

Desconocimiento de las obligaciones formales que determinan las Leyes tributarias en Guatemala, falta de capacitación y actualización.

#### **Efecto:**

Multas y sanciones que establece el código tributario, alta multas que pueden afectar la situación financiera de la entidad.

#### **Criterio:**

##### **Decreto 10-2012**

ARTICULO 22. Procedencia de las deducciones.

Para que sean deducibles los costos y gastos detallados en el artículo anterior, deben cumplir los requisitos siguientes:

2. Que el titular de la deducción haya cumplido con la obligación de retener y pagar el impuesto fijado en este libro, cuando corresponda.

ARTICULO 75. Obligación de retener.

Todo patrono que pague o acredite a personas residentes en Guatemala remuneraciones de cualquier naturaleza por servicios provenientes del trabajo personal ejecutado en relación de dependencia, sean permanentes o

eventuales, debe retener el Impuesto Sobre la Renta del trabajador. Igual obligación deben cumplir los empleados o funcionarios públicos que tengan a su cargo el pago de sueldos y otras remuneraciones, por servicios prestados a los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas, autónomas, las municipalidades y sus empresas.

**ARTICULO 78. Constancia de retenciones.**

Los agentes de retención proporcionarán a los trabajadores a quienes les retenga, dentro de los diez (10) días inmediatos siguientes de efectuado el pago de la renta, las constancias que indiquen el nombre, Número de Identificación Tributaria del patrono y del trabajador, la renta acreditada o pagada y el monto retenido. Los contribuyentes a quienes los agentes de retención no les proporcionen las constancias de retención en los plazos citados, informarán de ello a la Administración Tributaria, para las verificaciones y sanciones aplicables a los agentes de retención.

**Recomendación:**

Se recomienda realizar las constancias de Retención que se cuenta pendiente de generar y entregar, con el fin de minimizar los riesgos de ser sancionados por la Superintendencia de Administración Tributaria.

## DICTAMEN DE AUDITORÍA

Al propietario:

Angel Luis Miguel Hun Cacao

### ***Informe sobre los Estados Financieros***

Se ha auditado los estados financieros adjuntos de de la empresa Industrias Alimenticias HL HC, (“la Entidad”) propiedad del señor Angel Luis Miguel Hun Cacao, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración utilizando la base de leyes tributarias vigentes en la república de Guatemala.

### ***Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros***

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con prácticas y criterios contables aceptados para propósitos de la preparación de los estados financieros que se acompañan a la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### ***Responsabilidad de los Auditores Independientes***

La responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos de ética y que planifiquemos y realicemos la

auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración de la Compañía, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

***Base para la opinión con salvedad***

(1) No tuvimos a la vista la integración de los siguientes rubros de acuerdo con los años auditados.

<b>Cuenta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Año</b>
Material de empaque consumido	Q. 23,796.90	2,013
Materia Prima Empleada	Q. 8,133.00	2,013
Gastos generales	Q. 2,687.00	2,013
Material de empaque consumido	Q. 27,059.34	2,104
Materia Prima Empleada	Q. 8,461.12	2,014

Gastos generales	Q. 3,849.00	2,014
Material de empaque consumido	Q. 34,027.30	2,015
Materia Prima empleada	Q. 11,018.04	2,015
Gastos Generales	Q. 6,357.00	2,015
Material de empaque consumido	Q. 14,940.00	2,016
Materia Prima empleada	Q. 5,055.00	2,016

- (2) No tuvimos a la vista los documentos que soportan las constancias de retenciones efectuadas a los trabajadores en relación de dependencia correspondiente a los años 2,013, 2014, 2015 y 2,016
- (3) No se tuvo a la vista la elaboración del informe anual de retenciones por fuentes del trabajo, de los periodos fiscales 2013, 2014, 2015 y 2016.
- (4) Al 31 de diciembre de 2,016, se identificó que la entidad no realizó la devolución de las retenciones en exceso practicada durante los años 2013 el cual asciende a la cantidad de Q. 100.00 y del año 2014 por la cantidad de Q. 15.00.
- (5) En la declaración del Impuesto al Valor Agregado -IVA- correspondiente al mes de marzo del año 2016 no se consigno en la casilla de facturas recibidas de pequeño contribuyente, con un valor de Q, 1,000.00, dicho valor se encuentra consignado en el libro de compras y ventas.

### ***Opinión con salvedad***

En nuestra opinión, excepto por la situación mencionada en el párrafo anterior los estados financieros de la entidad Industrias Alimenticias HL HC. por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 esta presentados en todos los aspectos importantes de conformidad con las políticas y prácticas contables de aceptación general en Guatemala.

### ***Base Contable y Restricciones sobre la Distribución***

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con prácticas y criterios contables aceptados para propósitos de la preparación de los estados financieros que se acompañan a la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala. En consecuencia, los estados financieros no pueden ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado exclusivamente al propietario de Industrias Alimenticias HL HC., y no debe ser distribuido a otras partes que no sean las mencionadas.

Byron Alberto Caal Oxom  
Ejercicio Profesional Supervisado  
Centro Universitario del Norte -CUNOR-  
Contaduría Pública y Auditoría

Cobán, Alta Verapaz 23 de junio de 2017

ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016  
 NIT. 2844476-0

<b>Inventario Inicial de Materia Prima</b>		1,329.00
(+) Compra de materia Prima	6,976.00	
(+) Fletes sobre compras	641.00	
compras bruta de materia prima	7,617.00	
(-) Devoluciones y rebajas sobre compras de materia prima	0.00	
Materia prima disponible		7,617.00
(-) Inventario Final de materia prima disponible		3,250.00
Materia prima Empleada		5,696.00
Mano de obra		
Sueldos y salarios de fabrica		54,083.33
Bonificacion Incentivo de Fabrica		5,408.33
<b>Costo Primo</b>		65,187.66
<b>Costos Indirectos</b>		
Cuota patronal de fabrica	6,852.36	
Gastos de Fabricacion	7,099.00	
Bono 14 de fabrica	4,308.23	
Aguinaldo de fabrica	4,308.22	
Vacaciones de fabrica	904.11	
Material de empaque consumida	14,940.00	
Envases desechados	1,900.00	
Limpieza y Desinfeccion consumida	1,385.00	
Depreciacion Equipo de Purificacion	580.00	42,276.92
<b>COSTO DE PRODUCCION</b>		107,464.58

Cobán, Alta Verapaz, 31 de diciembre de 2016

ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO DE RESULTADO  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016  
 NIT. 2844476-0

Ventas Grabadas (9)	472,875.00	
Servicios Grabados	0.00	
<b>Ventas Netas</b>	<u>472,875.00</u>	
Mercaderia	2,256.00	
Compras de mercaderias	0.00	
Mercaderia Final	<u>2,256.00</u>	
Costo de otras Ventas		0.00
Costo de Produccion (10)		<u>107,464.58</u>
<b>Ganancia Bruta en Ventas</b>		365,410.42
<b>Gastos de Operación</b>		
<b>Gastos de Ventas (10)</b>		
Mantenimiento a vehiculo	2,237.00	
Combustibles y lubricantes	21,072.00	
Impuesto a al Distribucion del Petroleo	1,766.00	
Sueldos de Venta	87,499.67	
Bonificacion Incentivo de Ventas	8,841.67	
Bono 14 de ventas	8,417.81	
Aguinaldo de ventas	7,376.71	
Vacaciones de Ventas	92.47	
Cuota Patronal de Ventas	<u>11,086.21</u>	148,389.54
<b>Gastos de Administración (10)</b>		
Alquiler Comercial	11,000.00	
Seguridad y Vigilancia	2,705.00	
Gastos Generales	388.00	
Papeleria y utiles consumidos	995.00	
Depreciacion Mobiliario Y Equipo	447.75	
Sueldos de Administracion	156,000.00	
Bonificacion Incentivo de Admón	9,000.00	
Bono 14 de administracion	13,000.00	
Aguinaldo administración	13,000.00	
Cuota Patronal de Administracion	<u>19,765.20</u>	226,300.95
<b>Perdida del Ejercicio (11)</b>		<u>-9,280.07</u>

ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
"INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
BALANCE GENERAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016  
NIT. 2844476-0

**Activo**

**No Corriente**

Vehiculos (6)	78900.00		
Depreciacion Acumulada Vehiculos (6)	78900.00	0.00	
Mobiliario y Equipo (6)	3486.53		
Depreciacion Acumulada Mobiliario y Equipo (6)	3486.53	0.00	
Herramientas (6)	1463.93		
Depreciacion Acumulada Herramientas (6)	1463.93	0.00	
Equipo de purificacion (6)	93103.64		
Depreciacion Acumulada Equipo de Purificacion (6)	90433.64	2670.00	
Gastos de instalacion (6)	1815.48		
Amortizacion Acumulada Gastos de Instalacion (6)	1815.48	0.00	
Equipo de Computacion (6)	9096.00		
Depreciacion Acumulada Equipo de Computacion (6)	9096.00	0.00	2670.00

**Corriente**

Caja y Bancos (2)	19848.50		
Impuesto de bebida natural	80.08		
Pago a cuenta ISR (4)	4058.40		
ISR trimestral (4)	24026.84		
ISO (4)	10247.89		
Papeleria y formas impresas	984.00		
Materia Prima (5)	3250.00		
Mercaderia (5)	2256.00		
Limpieza y Desinfeccion (5)	598.00		
Material de empaque (5)	17176.81		
Envases (5)	27211.57	109738.09	

**SUMA EL ACTIVO**

112408.09

**Capital**

Cuenta Capital Angel Luis Miguel Hun Cacao (8)	81511.45		
Perdida del Ejercicio (8)	9280.07		
Utilidades Retenidas (8)	10718.52		
<b>SUMA CAPITAL</b>		<u>82949.90</u>	

**PASIVO**

**Corriente**

IVA por pagar (7)	3807.00		
ISO por pagar (7)	1349.58		
Cuentas por pagar (7)	12159.94		
Retenciones Judiciales (7)	7554.17		
ISR Retenido por pagar (7)	125.00		
IGSS por pagar (7)	4462.50	29458.19	

**No Corriente**

**SUMA EL PASIVO MAS CAPITAL**

112408.09

Cobán, Alta Verpaz, 31 de diciembre de 2016

HUN CACAO ANGEL LUIS MIGUEL  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO FLUJO DE EFECTIVO  
 AL 31 de diciembre del 2016  
 Nit: 2844476-0  
 METODO INDIRECTO

<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>	
Flujo de efectivo recibido de clientes	Q 472,875.00
Flujo de efectivo pagado a proveedores	Q (31,781.00)
Flujo de efectivo de otras actividades de operación	Q (454,909.14)
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversion</b>	Q (13,815.14)
Disminucion de efectivo por actividades de inversion	Q -
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</b>	
Disminucion de efectivo por actividades de financiamiento	Q 3,959.94
<b>Desminución Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<u>Q (9,855.20)</u>
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo al inicio del periodo</b>	<u>Q 29,703.70</u>
<b>Efectivo y Equivalente de efectivo al final del periodo</b>	<u><u>Q 19,848.50</u></u>

Cobán, Alta Verapaz, 31 de diciembre 2016

HUN CACAO ANGEL LUIS MIGUEL  
"INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO  
AL 31 de diciembre del 2016  
Nit: 2844476-0  
Cifras Expresadas en Quetzales

**Capital**

Cuenta Capital Angel Luis Miguel Hun Cacao		54,713.91
Utilidades Retenidas	10,718.52	
Ganancia Periodo Anterior	<u>26,797.54</u>	
Resultado del Ejercicio		37,516.06
Disminución		<u>-9280.07</u>
Saldo Final del Capital		82,949.90

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. Antecedentes de la Entidad

Industrias Alimenticias HL HC (“Entidad”) fue constituida por tiempo indefinido bajo las disposiciones legales y mercantiles de Guatemala el 10 de enero de 2006, como una empresa individual, propiedad del señor Angel Luis Miguel Hun Cacao. Las instalaciones se encuentran ubicadas en la 2ª. Calle 6-00 zona 7, ciudad de Cobán, Alta Verapaz.

Su actividad principal consiste en la captación, depuración, purificación y Distribución de Agua Pura en diferentes presentaciones.

2. Unidad monetaria

La Entidad mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2016, su cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de Q 7.52213 por US\$ 1.00.

De acuerdo con el Decreto No. 94-2000 “Ley de Libre Negociación de Divisas”, la Entidad tiene libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas. Asimismo tiene libre la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, localmente y en el extranjero.

3. Bases contables de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con prácticas y criterios contables aceptados para propósitos de la preparación de los estados financieros que se acompañan a la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala, las cuales difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), como se menciona a continuación:

- a) Las NIIF establecen que se reconozcan reservas por las posibles pérdidas de inventarios dañados y en mal estado. Para efectos fiscales la Compañía no registra ninguna reserva para inventarios obsoletos o en mal estado.

- b) Las NIIF permiten que los activos fijos se registren a sus valores de costo revaluados, con base en avalúos de peritos valuadores independientes y que el superávit por revaluación se registre como parte del patrimonio. La depreciación debe registrarse considerando la vida útil estimada de los activos. La Compañía, para efectos fiscales registra todos los saldos de propiedad, planta y equipo al costo de adquisición y la depreciación se calcula con base al método de línea recta aplicando los porcentajes máximos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta.
  
- c) En el caso de indicativos acerca de que el valor en libros de los activos de vida útil prolongada, se ha deteriorado, es necesario estimar su valor recuperable y si es necesario se reconoce una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2016, no existían indicadores de pérdidas por deterioro del valor en libros de los activos.
  
- d) Se requiere que cuando los beneficios por terminación del vínculo laboral (indemnización de empleados) se van a pagar después de los 12 meses posteriores a la fecha del balance general, debe reconocerse al valor presente de su importe utilizando la tasa de rendimiento del mercado correspondiente a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. La política de la entidad es pagar esta prestación por motivos de terminación de la relación laboral con sus empleados, ya sea por despido, renuncia o fallecimiento.
  
- e) De ser importante, se debe cuantificar y registrar un impuesto sobre la renta diferido sobre las diferencias temporarias deducibles e impositivas en el futuro, entre la base contable para efectos impositivos y los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La Ley del Impuesto sobre la Renta no requiere el registro de impuesto sobre la renta diferido.
  
- f) Se debe revelar la información sobre los activos y pasivos financieros que están expuestos al riesgo de precio, de flujos de efectivo o de crédito, ya sea por variaciones en las tasas de interés, por fluctuaciones en la tasa de cambio, por variaciones en los precios de mercado o por falta de capacidad de pago de los deudores, así como su grado de exposición a dichos riesgos. La Ley del Impuesto sobre la Renta no requiere tal revelación.

4. Créditos fiscales

El saldo de créditos fiscales al 31 de diciembre de 2016, se integraba de la siguiente manera:

Impuesto de Solidaridad – ISO	Q. 10,247.89
ISR en exceso	28,085.24
	-----
	Q 38,333.13
	=====

5. Inventarios

Los saldos de existencias al 31 de diciembre de 2016, estaban integrados de la siguiente manera:

Materia Prima	Q 3,250.00
Mercadería	2,256.00
Limpieza y Desinfección	598.00
Envases	17,176.81
Material de Empaque	27,211.57
Papelería y Formas Impresas	984.00
	-----
	Q 51,476.38
	=====

6. Cuentas Por Pagar

El saldo de pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2016, se integraba de la siguiente manera:

IVA Por pagar	Q 3,807.00
ISO Por Pagar	1,349.58
Cuentas Por pagar	3,959.54
Retenciones Judiciales	7,554.17
ISR Retenido por pagar	125.00
Aguinaldo	8,200.00
IGSS por pagar	-----
	24,995.29
	=====

7. Cuenta Capital

La integración del Capital al 31 de diciembre de 2,016, se integraba de la siguiente manera:

Cuenta Capital Angel Luis Miguel Hun Cacao	Q	81,511.45
Perdida del Ejercicio		(9,280.07)
Utilidades Retenidas		<u>10,718.52</u>
Total Capital		<u><u>82,949.90</u></u>

8. Ingresos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, los ingresos se integraban de la siguiente manera:

Ventas Grabadas	Q	472,875.00
		-----
	Q	472,875.00
		=====

9. Costo y Gastos

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el costo y Gastos se integrada de la siguiente forma:

Costos de Producción	Q	107,464.58
Gastos de Ventas		148,389.54
Gastos administrativos		226,300.95
		-----
	Q	482,155.07
		=====



*Ejercicio Profesional Supervisado  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario del Norte -CUNOR-  
Contaduría Pública y Auditoría*



## **ANEXO 2**

### **RESTRUCTURACIÓN DE LIBROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO DEL 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**REALIZADO EN LA EMPRESA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC**

**BYRON ALBERTO CAAL OXOM  
CARNÉ 201242101**

**COBAN, ALTA VERPAZ, DE JULIO DE 2017**

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Introducción	1
Estado de costo de producción 2013	3
Estado de resultados 2013	4
Balance general 2013	5
Estado de flujo de efectivo 2013	6
Estado de costo de producción 2014	7
Estado de resultados 2014	8
Balance general 2014	9
Estado de flujo de efectivo 2014	10
Estado de costo de producción 2015	11
Estado de resultados 2015	12
Balance general 2015	13
Estado de flujo de efectivo 2015	14
Estado de costo de producción 2016	15
Estado de resultados 2016	16
Balance general 2016	17
Estado de flujo de efectivo 2016	18
Sistematización de inventario de insumos	23

## **INTRODUCCIÓN**

En la siguiente actividad se desarrolló la reestructuración a los libros contables y estados financieros, aplicando las normas de contabilidad, reflejando información veraz y oportuna, consistiendo en readecuar partidas contables del libro diario, posteriormente desarrollar el libro mayor, balance y por ultimo reflejar los saldos razonables en los estados financieros.

Se presentan las partidas que fueron sujetas a readecuación derivado a la inapropiada aplicación de las normas de contabilidad, por lo que elaboró el libro diario para los periodos dos mil trece al dos mil dieciséis, con ello se logró elaborar el libro contable con asientos contables correctos.

A su vez, se desarrolló el libro mayor para los periodos antes ya mencionados, las cuales se elaboraron de acuerdo a los cambios sufridos en el libro de primera anotación, con la finalidad de reflejar saldos ajustados.

A consecuencia de la falta de control y sistematización en los inventarios de insumos de materia prima, se desarrolló un archivo un kardex en Excel que brinda información necesaria para llevar a cabo un proceso continuo y un control adecuado, se implementaron formatos de control interno para fortalecer el sistema implementado.



ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013  
 NIT. 2844476-0

<b>Inventario Inicial de Materia Prima</b>		
	<b>Materia Prima Indirecta</b>	3,904.16
(+)	Compra de materia Prima	7,461.00
(+)	Fletes sobre compras	0.00
	<b>compras bruta de materia prima</b>	7,461.00
(-)	Devoluciones y rebajas sobre compras de materia prima	0.00
	<b>Materia prima disponible</b>	7,461.00
(-)	Inventario Final de materia prima disponible	3,182.16
	<b>Materia prima Empleada</b>	8,183.00
	<b>Mano de obra</b>	
	Sueldos y salarios de fabrica	56,204.79
	Bonificacion Incentivo de Fabrica	5,250.00
	<b>Costo Primo</b>	69,637.79
	<b>Costos Indirectos de Fabrica</b>	
	Bono 14 de fabrica	5,425.00
	Aguinaldo Sala de Fabrica	5,425.00
	Cuota patronal de fabrica	7,121.17
	Material de empaque consumida	23,796.90
	Depreciacion Herramientas	264.00
	Depreciacion Equipo de Purificacion	17,972.00
	<b>COSTO DE PRODUCCION</b>	129,641.86

Cobán, Alta Verapaz, 31 de diciembre de 2 013

ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO DE RESULTADO  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013  
 NIT. 2844476-0

Ventas Grabadas	539,574.00	
Servicios Grabados	1,037.00	
<b>Ventas Netas</b>		540,611.00
Compras de mercaderias	21,573.00	
Descuentos sobre Compras	2,662.90	
Mercaderia Final	4,627.00	
Costo de otras Ventas		14,283.10
Costo de Produccion		129,641.86
<b>Ganancia Bruta en Ventas</b>		396,686.04
<b>Gastos de Operación</b>		
<b>Gastos de Ventas</b>		
Combustibles y lubricantes	41,174.00	
Mantenimiento a vehiculo	8,362.00	
Depreciacion Vehiculo	11,835.00	
Sueldos de Venta	100,500.00	
Bonificacion Incentivo de Ventas	11,500.00	
Cuota Patronal de Ventas	12,733.35	
Bono 14 de ventas	6,525.00	
Aguinaldo Sala de Ventas	7,252.00	199,881.35
<b>Gastos de Administración</b>		
Gastos Generales	720.00	
Depreciacion Mobiliario Y Equipo	696.00	
Amortizacion gastos de Instalacion	364.00	
Bono 14 de Administracion	12,675.00	
Aguinaldo Sala de Admón	12,675.00	
Sueldos de Administracion	144,019.18	
Bonificacion Incentivo de Admón	8,500.00	
Papeleria y Utiels consumidos	1,525.00	
Mora	11.97	
Cuota Patronal de Administracion	18,247.21	199,433.36
<b>Perdida del Ejercicio</b>		-2,628.67

Cobán, Alta Verpaz, 31 de diciembre del 2013

ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 BALANCE GENERAL  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013  
 NIT. 2844476-0

<b>Activo</b>			
<b>No Corriente</b>			
Vehiculos	78900.00		
Depreciacion Acumulada Vehiculos	<u>76945.00</u>	1955.00	
Mobiliario y Equipo	3486.53		
Depreciacion Acumulada Mobiliario y Equipo	<u>1645.46</u>	1841.07	
Herramientas	1463.93		
Depreciacion Acumulada Herramientas	<u>988.25</u>	475.68	
Equipo de purificacion	89853.64		
Depreciacion Acumulada Equipo de Purificacion	<u>69470.65</u>	20382.99	
Gastos de instalacion	1815.48		
Amortizacion Acumulada Gastos de Instalacion	<u>1541.49</u>	273.99	
Equipo de Computacion	9096.00		
Depreciacion Acumulada Equipo de Computacion	<u>8432.56</u>	663.44	25592.17
<b>Corriente</b>			
Caja y Bancos		16637.00	
Impuesto de bebida natural		80.08	
Pago a cuenta ISR		4058.40	
ISR trimestral		7294.01	
ISO		11382.33	
Papeleria y formas impresas		624.04	
Materia Prima		3182.16	
Mercaderia		4627.00	
Material de empaque		2577.45	
Envases		<u>37304.57</u>	87767.04
<b>SUMA EL ACTIVO</b>			<u><u>113359.21</u></u>
<b>Capital</b>			
Cuenta Capital Angel Luis Miguel Hun Cacao			76369.01
Utilidades Retenidas			10718.52
PERDIDA DEL EJERCICIO			<u>24571.52</u>
<b>SUMA CAPITAL</b>			62516.01
<b>PASIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
IVA por pagar		3861.00	
ISO por pagar		1246.41	
Aguinaldos por pagar		12250.00	
ISR Retenido por pagar		110.00	
IGSS por pagar		3377.50	
Cuentas Por pagar		<u>0.00</u>	20844.91
<b>No Corriente</b>			
Acreeedores		0.00	
Prestamo		<u>29998.29</u>	29998.29
<b>SUMA EL PASIVO MAS CAPITAL</b>			<u><u>113359.21</u></u>

Cobán, Alta Verpaz, 31 de diciembre de 2013

HUN CACAO ANGEL LUIS MIGUEL  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO FLUJO DE EFECTIVO  
 AL 31 de diciembre del 2013  
 Nit: 2844476-0  
 METODO INDIRECTO

<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>	
Flujo de efectivo recibido de clientes	Q 540,611.00
Flujo de efectivo pagado a proveedores	Q (41,397.10)
Flujo de efectivo de otras actividades de operación	Q (462,072.67)
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversion</b>	Q 37,141.23
Disminucion de efectivo por actividades de inversion	Q -
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</b>	
Disminucion de efectivo por actividades de financiamiento	Q (22,046.33)
<b>Aumento Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	Q 15,094.90
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo al inicio del periodo</b>	Q 1,542.10
<b>Efectivo y Equivalente de efectivo al final del periodo</b>	<b>Q 16,637.00</b>

Cobán, Alta Verapaz, 31 de diciembre 2013

HUN CACAO ANGEL LUIS MIGUEL  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO  
 AL 31 de diciembre del 2013  
 Nit: 2844476-0  
 Cifras Expresadas en Quetzales

<b>Capital</b>		
Cuenta Capital Angel Luis Miguel Hun Cacao		87,259.69
Utilidades Retenidas	10,718.52	
Perdida del Ejercicio Periodo Anterior	10,890.68	
Excesos en costos y gastos	21,942.85	
Resultado del Ejercicio		-22,115.01
Disminución		-2,628.67
Saldo Final del Capital		62,516.01

ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014  
 NIT. 2844476-0

<b>Inventario Inicial de Materia Prima</b>		3,182.16
(+) Compra de materia Prima	7,289.00	
(+) Fletes sobre compras	326.00	
<b>compras bruta de materia prima</b>	7,615.00	
(-) Devoluciones y rebajas sobre compras de materia prima	0.00	
<b>Materia prima disponible</b>		7,615.00
(-) Inventario Final de materia prima disponible		2,010.04
<b>Materia prima Empleada</b>		8,787.12
<b>Mano de obra</b>		
Sueldos y salarios de fabrica		27,372.00
Bonificacion Incentivo de Fabrica		3,000.00
<b>Costo Primo</b>		39,159.12
<b>Costos Indirectos</b>		
Cuota patronal de fabrica	3,468.00	
Bono 14 de fabrica	2,281.00	
Aguinaldo de fabrica	2,281.00	
Gastos Indirectos de fabrica	2,402.00	
Material de empaque consumida	27,059.34	
Envases desechados	7,486.00	
Depreciacion Herramientas	292.00	
Depreciacion Equipo de Purificacion	17,972.00	63,241.34
<b>COSTO DE PRODUCCION</b>		102,400.46

Cobán, Alta Verapaz, 31 de diciembre de 2014

ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO DE RESULTADO  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014  
 NIT. 2844476-0

Ventas Grabadas	467,544.00	
Servicios Grabados	334.00	
<b>Ventas Netas</b>		467,878.00
Mercaderia	4,627.00	
Compras de mercaderias	657.00	
Mercaderia Final	2,256.00	
Costo de otras Ventas		3,028.00
Costo de Produccion		102,400.46
<b>Ganancia Bruta en Ventas</b>		362,449.54
<b>Gastos de Operación</b>		
<b>Gastos de Ventas</b>		
Mantenimiento a vehiculo	5,539.00	
Combustibles y lubricantes	36,591.00	
Impuesto a la Distribución del petroleo	1,710.00	
Sueldos de Venta	88,477.80	
Bonificacion Incentivo de Ventas	9,750.00	
Cuota Patronal de Ventas	11,210.15	
Aguinado de ventas	6,843.00	
Bono 14 de ventas	6,843.00	
		166,963.95
<b>Gastos de Administración</b>		
Gastos Generales	1,502.00	
Papeleria y utiles consumidos	1,110.00	
Depreciacion Mobiliario Y Equipo	696.00	
Publicidad y Propaganda	357.00	
Sueldos de Administracion	140,042.67	
Bonificacion Incentivo de Admón	8,250.00	
Cuota Patronal de Administracion	17,743.39	
Aguinaldo de Administracion	12,781.00	
Bono 14 de Administracion	12,781.00	
		195,263.06
<b>Ganancia del Ejercicio</b>		222.53

ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
"INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
BALANCE GENERAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014  
NIT. 2844476-0

**Activo**

**No Corriente**

Vehiculos	78,900.00		
Depreciacion Acumulada Vehiculos	<u>76,945.00</u>	1,955.00	
Mobiliario y Equipo	3,486.53		
Depreciacion Acumulada Mobiliario y Equipo	<u>2,341.46</u>	1,145.07	
Herramientas	1,463.93		
Depreciacion Acumulada Herramientas	<u>1,280.25</u>	183.68	
Equipo de purificacion	89,853.64		
Depreciacion Acumulada Equipo de Purificacion	<u>87,442.65</u>	2,410.99	
Gastos de instalacion	1,815.48		
Amortizacion Acumulada Gastos de Instalacion	<u>1,541.49</u>	273.99	
Equipo de Computacion	9,096.00		
Depreciacion Acumulada Equipo de Computacion	<u>8,432.56</u>	663.44	6,632.17

**Corriente**

Caja y Bancos		41,790.64	
Impuesto de bebida natural		80.08	
Pago a cuenta ISR		4,058.40	
ISR trimestral		11,709.14	
ISO		15,542.04	
Papeleria y formas impresas		1,150.04	
Materia Prima		2,010.04	
Mercaderia		2,256.00	
Material de empaque		1,737.11	
Envases		<u>29,818.57</u>	110,152.06
<b>SUMA EL ACTIVO</b>			<u><u>116,784.23</u></u>

**Capital**

Cuenta Capital Angel Luis Miguel Hun Cacao			<u>65,432.43</u>
<b>SUMA CAPITAL</b>			65,432.43

**PASIVO**

**Corriente**

IVA por pagar		4,565.00	
ISO por pagar		1,351.53	
ISR por pagar		541.11	
ISR Retenido por pagar		110.00	
Aguinaldo por pagar		10,952.50	
IGSS por pagar		<u>3,833.37</u>	21,353.51

**No Corriente**

Prestamo		<u>29,998.29</u>	29,998.29
<b>SUMA EL PASIVO MAS CAPITAL</b>			<u><u>116,784.23</u></u>

Cobán, Alta Verpaz, 31 de diciembre de 2014

HUN CACAO ANGEL LUIS MIGUEL  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO FLUJO DE EFECTIVO  
 AL 31 de diciembre del 2014  
 Nit: 2844476-0  
 METODO INDIRECTO

<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>	
Flujo de efectivo recibido de clientes	Q 467,878.00
Flujo de efectivo pagado a proveedores	Q (34,491.00)
Flujo de efectivo de otras actividades de operación	Q (408,233.36)
	Q 25,153.64
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversion</b>	
Disminucion de efectivo por actividades de inversion	Q -
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</b>	
Disminucion de efectivo por actividades de financiamiento	Q -
	Q 25,153.64
<b>Aumento Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>Q 25,153.64</b>
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo al inicio del periodo</b>	<b>Q 16,637.00</b>
<b>Efectivo y Equivalente de efectivo al final del periodo</b>	<b>Q 41,790.64</b>

Cobán, Alta Verapaz, 31 de diciembre 2014

HUN CACAO ANGEL LUIS MIGUEL  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO  
 AL 31 de diciembre del 2014  
 Nit: 2844476-0  
 Cifras Expresadas en Quetzales

<b>Capital</b>		
Cuenta Capital Angel Luis Miguel Hun Cacao		76,369.01
Utilidades Retenidas	10,718.52	
Ganancia del Periodo Anterior	1,168.89	
Excesos en costos y gastos	<u>23,046.52</u>	
Resultado del Ejercicio		-11,159.11
Aumento en el Capital		<u>222.53</u>
Saldo Final del Capital		65,432.43

ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015  
 NIT. 2844476-0

<b>Inventario Inicial de Materia Prima</b>		2,010.04
(+) Compra de materia Prima	10,337.00	
(+) Fletes sobre compras	1,825.00	
<b>compras bruta de materia prima</b>	12,162.00	
(-) Devoluciones y rebajas sobre compras de materia prima	0.00	
<b>Materia prima disponible</b>		12,162.00
(-) Inventario Final de materia prima disponible		1,329.00
<b>Materia prima Empleada</b>		12,843.04
<b>Mano de obra</b>		
Sueldos y salarios de fabrica		28,740.00
Bonificacion Incentivo de Fabrica		3,000.00
<b>Costo Primo</b>		44,583.04
<b>Costos Indirectos</b>		
Cuota patronal de fabrica	3,641.40	
Bono 14 de fabrica	2,395.00	
Aguinaldo de fabrica	2,395.00	
Gastos Indirectos de fabrica	6,505.00	
Material de empaque consumida	34,027.30	
Envases desechados	4,635.00	
Depreciacion Herramientas	183.68	
Depreciacion Equipo de Purificacion	2,410.99	56,193.37
<b>COSTO DE PRODUCCION</b>		100,776.41

Cobán, Alta Verapaz, 31 de diciembre de 2015

ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO DE RESULTADO  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015  
 NIT. 2844476-0

Ventas Grabadas		539,669.00
Servicios Grabados		<u>161.00</u>
<b>Ventas Netas</b>		<b>539,830.00</b>
Mercaderia	2,256.00	
Compras de mercaderias	0.00	
Mercaderia Final	<u>2,256.00</u>	
Costo de otras Ventas		0.00
Costo de Produccion		<u>100,776.41</u>
<b>Ganancia Bruta en Ventas</b>		<b>439,053.59</b>
<b>Gastos de Operación</b>		
<b>Gastos de Ventas</b>		
Mantenimiento a vehiculo	9,205.00	
Combustibles y lubricantes	26,626.00	
Impuesto a al Distribucion del Petroleo	1,866.00	
Depreciacion Vehiculos	1,955.00	
Sueldos de Venta	92,175.75	
Bonificacion Incentivo de Ventas	9,610.29	
Cuota Patronal de Ventas	11,678.68	
Vacaciones	1,872.27	
Gastos No deducible prestaciones	4,080.24	
Aguinaldo de ventas	7,268.85	
Bono 14 de ventas	<u>6,949.27</u>	173,287.35
<b>Gastos de Administración</b>		
Alquiler Comercial	12,000.00	
Seguridad y Vigilancia	2,410.00	
Papeleria y utiles consumidos	2,503.04	
Depreciacion Mobiliario Y Equipo	697.32	
Depreciacion Equipo de Computacion	663.44	
Amortizacion Gastos de Organización	273.99	
Sueldos de Administracion	154,740.00	
Bonificacion Incentivo de Admón	9,000.00	
Cuota Patronal de Administracion	19,605.60	
Aguinaldo de Administracion	12,895.00	
ISR Gasto no Deducible	744.54	
Bono 14 de Administracion	<u>12,895.00</u>	228,427.93
<b>Ganancia del Ejercicio</b>		<b>37,338.31</b>

Cobán, Alta Verpaz, 31 de diciembre del 2015

ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
"INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
BALANCE GENERAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015  
NIT. 2844476-0

<b>Activo</b>			
<b>No Corriente</b>			
Vehiculos	78,900.00		
Depreciacion Acumulada Vehiculos	<u>78,900.00</u>	0.00	
Mobiliario y Equipo	3,486.53		
Depreciacion Acumulada Mobiliario y Equipo	<u>3,038.78</u>	447.75	
Herramientas	1,463.93		
Depreciacion Acumulada Herramientas	<u>1,463.93</u>	0.00	
Equipo de purificacion	89,853.64		
Depreciacion Acumulada Equipo de Purificacion	<u>89,853.64</u>	0.00	
Gastos de instalacion	1,815.48		
Amortizacion Acumulada Gastos de Instalacion	<u>1,815.48</u>	0.00	
Equipo de Computacion	9,096.00		
Depreciacion Acumulada Equipo de Computacion	<u>9,096.00</u>	0.00	447.75
<b>Corriente</b>			
Caja y Bancos		29,703.70	
Impuesto de bebida natural		80.08	
Pago a cuenta ISR		4,058.40	
ISR trimestral		21,193.59	
ISO		13,634.67	
Papeleria y formas impresas		385.00	
Materia Prima		1,329.00	
Merca deria		2,256.00	
Material de empaque		15,130.81	
Envases		<u>25,183.57</u>	112,954.82
<b>SUMA EL ACTIVO</b>			<u><u>113,402.57</u></u>
<b>Capital</b>			
Cuenta Capital Angel Luis Miguel Hun Cacao			65,432.43
Ganancia del Ejercicio			<u>26,797.54</u>
<b>SUMA CAPITAL</b>			92,229.97
<b>PASIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
IVA por pagar		5,304.00	
ISO por pagar		1,169.70	
ISR por pagar		10,540.77	
ISR Retenido por pagar		225.00	
IGSS por pagar		<u>3,933.13</u>	21,172.60
<b>No Corriente</b>			
<b>SUMA EL PASIVO MAS CAPITAL</b>			<u><u>113,402.57</u></u>
Cobán, Alta Verpaz, 31 de diciembre de 2015			

HUN CACAO ANGEL LUIS MIGUEL  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO FLUJO DE EFECTIVO  
 AL 31 de diciembre del 2015  
 Nit: 2844476-0  
 METODO INDIRECTO

<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>	
Flujo de efectivo recibido de clientes	Q 539,830.00
Flujo de efectivo pagado a proveedores	Q (59,583.00)
Flujo de efectivo de otras actividades de operación	Q <u>(462,335.65)</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversion</b>	Q 17,911.35
Disminucion de efectivo por actividades de inversion	Q -
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</b>	
Disminucion de efectivo por actividades de financiamiento	Q <u>(29,998.29)</u>
<b>Desminución Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	Q (12,086.94)
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo al inicio del periodo</b>	Q <u>41,790.64</u>
<b>Efectivo y Equivalente de efectivo al final del periodo</b>	<u><u>Q 29,703.70</u></u>

Cobán, Alta Verapaz, 31 de diciembre 2015

HUN CACAO ANGEL LUIS MIGUEL  
"INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO  
AL 31 de diciembre del 2015  
Nit: 2844476-0  
Cifras Expresadas en Quetzales

<b>Capital</b>	
Cuenta Capital Angel Luis Miguel Hun Cacao	54,713.91
Utilidades Retenidas	<u>10,718.52</u>
Resultado del Ejercicio	10,718.52
Aumento en el Capital	<u>26,797.54</u>
Saldo Final del Capital	92,229.97

ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016  
 NIT. 2844476-0

<b>Inventario Inicial de Materia Prima</b>		1,329.00
(+) Compra de materia Prima	6,976.00	
(+) Fletes sobre compras	641.00	
compras bruta de materia prima	<u>7,617.00</u>	
(-) Devoluciones y rebajas sobre compras de materia prima	<u>0.00</u>	
Materia prima disponible		7,617.00
(-) Inventario Final de materia prima disponible		<u>3,250.00</u>
Materia prima Empleada		5,696.00
Mano de obra		
Sueldos y salarios de fabrica		54,083.33
Bonificacion Incentivo de Fabrica		<u>5,408.33</u>
<b>Costo Primo</b>		65,187.66
<b>Costos Indirectos</b>		
Cuota patronal de fabrica	6,852.36	
Gastos de Fabricacion	7,099.00	
Bono 14 de fabrica	4,308.23	
Aguinaldo de fabrica	4,308.22	
Vacaciones de fabrica	904.11	
Material de empaque consumida	14,940.00	
Envases desechados	1,900.00	
Limpieza y Desinfeccion consumida	1,385.00	
Depreciacion Equipo de Purificacion	<u>580.00</u>	<u>42,276.92</u>
<b>COSTO DE PRODUCCION</b>		107,464.58

Cobán, Alta Verapaz, 31 de diciembre de 2 016

ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO DE RESULTADO  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016  
 NIT. 2844476-0

Ventas Grabadas (9)	472,875.00	
Servicios Grabados	0.00	
<b>Ventas Netas</b>	<u>472,875.00</u>	
Mercaderia	2,256.00	
Compras de mercaderias	0.00	
Mercaderia Final	<u>2,256.00</u>	
Costo de otras Ventas		0.00
Costo de Produccion (10)		<u>107,464.58</u>
<b>Ganancia Bruta en Ventas</b>		365,410.42
<b>Gastos de Operación</b>		
<b>Gastos de Ventas (10)</b>		
Mantenimiento a vehiculo	2,237.00	
Combustibles y lubricantes	21,072.00	
Impuesto a al Distribucion del Petroleo	1,766.00	
Sueldos de Venta	87,499.67	
Bonificacion Incentivo de Ventas	8,841.67	
Bono 14 de ventas	8,417.81	
Aguinaldo de ventas	7,376.71	
Vacaciones de Ventas	92.47	
Cuota Patronal de Ventas	<u>11,086.21</u>	148,389.54
<b>Gastos de Administración (10)</b>		
Alquiler Comercial	11,000.00	
Seguridad y Vigilancia	2,705.00	
Gastos Generales	388.00	
Papeleria y utiles consumidos	995.00	
Depreciacion Mobiliario Y Equipo	447.75	
Sueldos de Administracion	156,000.00	
Bonificacion Incentivo de Admón	9,000.00	
Bono 14 de administracion	13,000.00	
Aguinaldo administración	13,000.00	
Cuota Patronal de Administracion	<u>19,765.20</u>	226,300.95
<b>Perdida del Ejercicio (11)</b>		<u>-9,280.07</u>

Cobán, Alta Verpaz, 31 de diciembre del 2016

ANGEL LUIS MIGUEL HUN CACAO  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 BALANCE GENERAL  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016  
 NIT. 2844476-0

<b>Activo</b>			
<b>No Corriente</b>			
Vehiculos (6)	78,900.00		
Depreciacion Acumulada Vehiculos (6)	<u>78,900.00</u>	0.00	
Mobiliario y Equipo (6)	3,486.53		
Depreciacion Acumulada Mobiliario y Equipo (6)	<u>3,486.53</u>	0.00	
Herramientas (6)	1,463.93		
Depreciacion Acumulada Herramientas (6)	<u>1,463.93</u>	0.00	
Equipo de purificacion (6)	93,103.64		
Depreciacion Acumulada Equipo de Purificacion (6)	<u>90,433.64</u>	2,670.00	
Gastos de instalacion (6)	1,815.48		
Amortizacion Acumulada Gastos de Instalacion (6)	<u>1,815.48</u>	0.00	
Equipo de Computacion (6)	9,096.00		
Depreciacion Acumulada Equipo de Computacion (6)	<u>9,096.00</u>	0.00	2,670.00
<b>Corriente</b>			
Caja y Bancos (2)		19,848.50	
Impuesto de bebida natural		80.08	
Pago a cuenta ISR (4)		4,058.40	
ISR trimestral (4)		24,026.84	
ISO (4)		10,247.89	
Papeleria y formas impresas		984.00	
Materia Prima (5)		3,250.00	
Mercaderia (5)		2,256.00	
Limpieza y Desinfeccion (5)		598.00	
Material de empaque (5)		17,176.81	
Envases (5)		<u>27,211.57</u>	109,738.09
<b>SUMA EL ACTIVO</b>			<u><u>112,408.09</u></u>
<b>Capital</b>			
Cuenta Capital Angel Luis Miguel Hun Cacao (8)			92,229.97
Perdida del Ejercicio (8)			<u>9,280.07</u>
<b>SUMA CAPITAL</b>			82,949.90
<b>PASIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
IVA por pagar (7)		3,807.00	
ISO por pagar (7)		1,349.58	
Cuentas por pagar (7)		12,159.94	
Retenciones Judiciales (7)		7,554.17	
ISR Retenido por pagar (7)		125.00	
IGSS por pagar (7)		<u>4,462.50</u>	29,458.19
<b>No Corriente</b>			
<b>SUMA EL PASIVO MAS CAPITAL</b>			<u><u>112,408.09</u></u>

Cobán, Alta Verpaz, 31 de diciembre de 2016

HUN CACAO ANGEL LUIS MIGUEL  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO FLUJO DE EFECTIVO  
 AL 31 de diciembre del 2016  
 Nit: 2844476-0  
 METODO INDIRECTO

<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>	
Flujo de efectivo recibido de clientes	Q 472,875.00
Flujo de efectivo pagado a proveedores	Q (31,781.00)
Flujo de efectivo de otras actividades de operación	Q (454,909.14)
	Q (13,815.14)
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversion</b>	
Disminucion de efectivo por actividades de inversion	Q -
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</b>	
Disminucion de efectivo por actividades de financiamiento	Q 3,959.94
<b>Desminución Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>	<b>Q (9,855.20)</b>
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo al inicio del periodo</b>	<b>Q 29,703.70</b>
<b>Efectivo y Equivalente de efectivo al final del periodo</b>	<b>Q 19,848.50</b>

Cobán, Alta Verapaz, 31 de diciembre 2016

HUN CACAO ANGEL LUIS MIGUEL  
 "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC"  
 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO  
 AL 31 de diciembre del 2016  
 Nit: 2844476-0  
 Cifras Expresadas en Quetzales

**Capital**

Cuenta Capital Angel Luis Miguel Hun Cacao		54,713.91
Utilidades Retenidas	10,718.52	
Ganancia Periodo Anterior	<u>26,797.54</u>	
Resultado del Ejercicio		37,516.06
Disminución		<u>-9280.07</u>
Saldo Final del Capital		82,949.90

## Sistematización de inventarios

### SOLICITUD DE COMPRA

Fecha \_\_\_\_\_ S-No.001  
Departamento \_\_\_\_\_

No.	Cantidad solicitada	Cantidad autorizada	Descripcion	Precio Unitario	Total
1					
2					
3					
4					
5					
6					
8					
9					
10					
11					
12					
<b>TOTAL</b>					

Solicita:  
Nombre:  
Firma:

Vo.Bo.

Responsable:  
Nombre:  
Firma:

### Recepción de la materia prima

Al momento realizar la recepción de la materia prima, el responsable deberá verificar el estado físico del bien que se recibe, de igual manera realizará la verificación de la cantidad de cada artículo a recibir, estos serán consignados en un hoja de ingreso de materia prima a bodega que servirá para almacenar la información en un archivo, dicho formato contiene la fecha, descripción, cantidad, factura, proveedor, precio unitario, total, el medio de transporte y alguna observación si existiese.



1	Categori	a	Descripcion	Tipo de Unidad	Proveedor	Existencia	Fecha			Ingreso (+)	Responsable	Fecha			Consumo (-)	Responsable	Saldo	Documento
							D	M	A			D	M	A				
2																		
3																		
394	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	4
395	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	
396	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	
397	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	
398	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	
399	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	
400	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	
401	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	
402	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	
403	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	
404	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	
405	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	
406	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	
407	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	
408	Filtros		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0											0	
409	Saldo		Filtro de Cordel 88 5µ	Unidad	Hidrotecnia	0				0				0			0	

### Salida de materia prima del sistema de inventario Kardex Excel

En el proceso de salida de los inventarios de Kardex de materia prima se realizará por medio de un formato de requerimiento de materia prima el cual deberá estar numerada, dicho documento contendrá la fecha, departamento que solicita los insumos, cantidad requerida por el departamento solicitante y la autorización de los insumos a despachar.

**Requerimiento de Insumos**

R-No.001

Fecha \_\_\_\_\_  
 Departamento \_\_\_\_\_

No.	Cantidad solicitada	Cantidad autorizada	Descripcion
1			
2			
3			
4			
5			

Solicita:

Vo.Bo.

Entrega

Posteriormente después de haber tenido a la vista el requerimiento de insumos se procede a actualizar el sistema de inventario Kardex Excel, es necesario verificar que en el documento este escrito legiblemente la cantidad autorizada y la descripción de los insumos requeridos y despachados.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--

1. En esta casilla se consignará la fecha de egreso de la materia prima de bodega.
2. En esta casilla se consignará la cantidad de unidades que se está dando salida de bodega.
3. En esta casilla se anotará el responsable de quien está realizado la solicitud de la materia prima
4. Consignar el número de documento que avala la descripción de cada insumo que se está.



*Ejercicio Profesional Supervisado  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario del Norte -CUNOR-  
Contaduría Pública y Auditoría*



## **ANEXO 3**

### **ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO MAESTRO PARA EL AÑO 2018**

**REALIZADO EN LA EMPRESA INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC**

**BYRON ALBERTO CAAL OXOM  
CARNÉ 201242101**

**COBAN, ALTA VERPAZ, DE SEPTIEMBRE DE 2017**

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Etapas para la elaboración del presupuesto	3
Presupuesto de ventas	4
Presupuesto producción	5
Presupuesto de requerimiento de materia prima	6
Presupuesto compras de materia prima	8
Presupuesto gastos indirectos fabrica	10
Presupuesto de administración y ventas	11
Costo de ventas	12
Estado pérdidas y ganancias presupuestado	13

## INTRODUCCIÓN

En la siguiente actividad se realizó el proceso de rendimiento económico empresarial y distribución razonable de los gastos, es importante conocer cada una de las actividades que se desarrollan en el entorno de la entidad, estas a su vez deberán ser desarrolladas a través de un plan global para un ejercicio económico y estratégico, evaluado y autorizado por la alta gerencia.

El presupuesto maestro, es la principal herramienta de evaluación financiera, ya que en ella se encuentra la integración de pequeños presupuestos que conforman cada proceso productivo.

A razón de lo anterior se desarrolla una proyección o estimación de los gastos e ingresos que corresponde al año 2018, con el fin de mejorar la utilización de su capital e inversión, con ello obtener mejor rendimiento financiero.

La siguiente actividad se desarrolló un presupuesto de ventas, que no es más que la proyección de los ingresos por venta, que resulta de la multiplicación del número de unidades que se pretenden vender al año por el precio unitario.

Posteriormente se elaboró el presupuesto de producción, que ésta a su vez dependerá de la proyección de las ventas anuales, y la conformación de los materiales directos e indirectos a utilizar para la producción de dichos bienes.

Todo llevará una sucesión de pasos que conformarán la información que se pretende obtener y que será de gran aporte para la toma de decisiones de la administración de la entidad, con ello se dará un enfoque visionario de las finanzas de la empresa.



## **Etapas para la elaboración del presupuesto**

Es de importancia que los responsables de la suministración de la información financiera de la entidad Industrias Alimenticias HL HC, desarrolle procesos estratégicos que aborde cada uno de los departamentos que son fuente del desarrollo empresarial, para ello es recomendable conocer cada uno de los procesos productivos de la entidad. Se establece un proceso que deberá seguir previo a desarrollar un presupuesto maestro, con ello planteamos las siguientes etapas:

- **Planeación:** En este primer proceso o etapa, se deberá recopilar información de datos históricos, estadísticas, variables y otras que sean necesarias considerar en la planeación, el diagnostico beneficiará a los planes estratégicos de manera que exista objetividad al tomar decisiones.
  
- **Formulación:** En esta etapa es de relevancia ya deberá realizar análisis de los diferentes presupuestos parciales de cada departamento o área de la empresa.
  - ✓ En el campo de las ventas, su valor dependerá de las perspectivas de los volúmenes a comercializar previstos y de los precios.
  - ✓ En el frente productivo se programarán las cantidades a fabricar según los estimativos de ventas.
  - ✓ Los proyectos de inversión especiales demandarán un tratamiento especial relacionado con la cuantificación de recursos y a los estudios de factibilidad.
  
- **Aprobación:** Una vez verificados los presupuestados por los jefes del área o de departamento, deben pasar a ser revisados y discutidos por el gerente general de la empresa Industrias Alimenticias HL HC, analizado

el presupuesto y discutidas sus conveniencias financieras, se precede a ajustarlo, publicarlo y difundirlo al departamento financiero.

- **Control y evaluación:** En esta fase se observa y vigila la ejecución del presupuesto. Se comparan cifras reales con las cifras presupuestadas y se determinan las variaciones, localizándose las áreas problema para determinar la forma de corregirlas, además los encargados del departamento financiero deberán elaborar un informe de las problemáticas detectadas.

## **DISEÑO DEL PRESUPUESTO MAESTRO DE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC**

En el diseño del presupuesto maestro, se encuentra integrado por tablas que reflejan proyecciones numéricas y monetarias, previo al desarrollo de la proyección de dichos datos, fueron fuente de estudio y diagnóstico del entorno empresarial de forma integral, las cuales son compuestas por las siguientes proyecciones.

### **Presupuesto de ventas**

En la realización de este presupuesto se considera, como base fundamental para la formación del presupuesto de operación.

La siguiente información que refleja siguiente tabla, contiene: el nombre de cada producto de materia prima que se utiliza para la producción de un proceso de captación, depuración, purificación y distribución de agua pura en presentaciones de garrafón de 5 galones, bolsitas de 500ml y botellitas de 600 ml, así como la cantidad presupuestada (aquella que se proyecta vender en un periodo determinado) con su respectivo precio, para obtener el pronóstico total de ventas se multiplica la cantidad presupuestada con el precio ya establecido.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC  
 Tabla No 1  
 PRESUPUESTO DE VENTAS  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO	PRESUPUESTO DE VENTAS		
Garrafón 5 galones	79,269	Q	8.93	Q	707,758.93
Bolsitas 500 ml	17,199	Q	5.36	Q	92,137.50
Botellitas 600ml	775	Q	1.79	Q	1,383.93
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE VENTAS				Q	801,280.36

### **Presupuesto de producción**

Se desarrolló el presupuesto de producción, el cual consiste en la estimación de la producción en unidades, el mismo que servirá para determinar el número de garrafones, bolsitas y botellitas a producirse, para lo cual necesitaremos conocer lo siguiente:

- Ventas presupuestadas en unidades de garrafón, bolsitas y botellitas en relación con la tabla No. 1
- Inventario final deseado de productos terminados, es decir las unidades con la que la empresa quiere contar al final del período.

Luego de sumar las ventas presupuestadas con el inventario final se obtienen las unidades requeridas.

- Inventario inicial de productos terminados. Es igual al inventario final del período inmediato anterior al período de cálculo.

Finalmente se obtiene el presupuesto de producción en unidades, efectuando la resta entre las unidades requeridas, con el inventario inicial.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC  
 Tabla No 2  
 PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN ANUAL  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Artículos	Garrafón	Bolsitas	Botellitas
Ventas Presupuestadas (unidades)	79,269	17,199	775
(+) Inv. Final de productos terminados deseados	400	300	0
<b>(=) UNIDADES REQUERIDAS</b>	<b>79,669</b>	<b>17,499</b>	<b>775</b>
(-) Inv. Inicial de productos terminados (año anterior)	0	0	0
<b>(=) PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN ANUAL</b>	<b>79,669</b>	<b>17,499</b>	<b>775</b>

En el inventario Inicial de productos terminados se estima un valor “0”, ya que con anterioridad no se fijaban como política la existencia mínima de productos terminados al final de un periodo fiscal.

### **Presupuesto de requerimiento de materia prima**

En la tabla de requerimientos de materia prima para Industrias Alimenticias HL HC nos ayuda a determinar los niveles de materia prima que se necesita para la fabricación de cada producto que se elabora. Además, es necesario conocer el precio de los materiales y la cantidad exacta a utilizarse.

La siguiente tabla contiene la producción presupuestada que se obtiene de la tabla No. 2 de Producción, el que se debe multiplicar por el requerimiento unitario de materia prima para que nos dé el presupuesto de materia prima con la cantidad que se necesita para fabricar un producto.

Para conocer el costo total de la materia prima a utilizarse se multiplica el presupuesto de materia prima con su respectivo precio unitario.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC  
 Tabla No 3  
 PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTO DE MATERIA PRIMA  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Nombre del Producto	Materia Prima	Unidades Presupuestadas	Unidade de medida MP	Requerimiento por unidad de MP	Prespuestado de MP	Precio unitario MP	Costo Total
Garrafon	Captación de Agua	79,669	Gal	5	398,345	0.00176234 Q	702.02
	Tapas	79,669	Und.	1	79,669	0.339285714 Q	27,030.55
	Sellos	79,669	Und.	1	79,669	0.10625 Q	8,464.83
	Etiquetas	79,669	Und.	1	79,669	0.16875 Q	13,444.14
Bolsitas	Captación de Agua	17,499	Gal.	3.3	57,747	0.00176234 Q	101.77
	Bobina	17,499	Lb.	0.148	2,590	13.57142857 Q	35,147.99
	Bolsas de @	17,499	Und.	1	17,499	0.3125 Q	5,468.44
Botellitas	Captación de Agua	775	Gal.	0.1717	133	0.00176234 Q	0.23
	Etiquetas	775	Und.	1	775	0.16875 Q	130.78
	Tapas	775	Und.	1	775	0.0234 Q	18.14
<b>TOTAL PRESUPUESTADO ANUAL REQUERIMIENTO DE MATERIA PRIMA</b>							<b>Q 90,508.90</b>

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC  
 Tabla No 4  
 PRESUPUESTO DE REQUERIMIENTO DE MATERIA INDIRECTA  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Nombre del Producto	Materia Prima	Unidades Presupuestadas	Unidade de medida MP	Requerimiento por unidad de MP	Prespuestado de MP	Precio unitario MP	Costo Total
Garrafon		79,669	Gal	5	398,345	0.029346046 Q	11,689.85
Bolsitas		17,499	Gal	3.3	57,747	0.029346046 Q	1,694.64
Botellitas		775	Gal	0.1717	133	0.029346046 Q	3.91
Costo Anual	Filtros 20 Slim		Und.	28		Q 89.29	Q 2,500.00
	Filtros Cordel		Und.	10		Q 377.68	Q 3,776.79
	Filtros BB		Und.	17		Q 223.21	Q 3,794.64
	Filtro Bolsa		Und.	12		Q 44.64	Q 535.71
	Cloro Polvo		Libs	5		Q 47.32	Q 236.61
	Sal		qq	20		Q 49.11	Q 982.14
	Reactivos		Und.	5		Q 312.50	Q 1,562.50
<b>TOTAL PRESUPUESTADO ANUAL REQUERIMIENTO DE MATERIA PRIMA</b>							<b>Q 13,388.39</b>

**Total, Presupuesto Anual Requerimiento de Materia Prima Q 103,897.29**

## **Presupuesto de compras de materia prima**

El siguiente presupuesto, nos permite conocer el valor de gestión de compras de materia prima de la empresa Industrias Alimenticias HL HC.

Para obtener las compras proyectas se tomará en cuenta las siguientes consideraciones:

- Al requerimiento de materia prima obtenida en la cédula anterior (tabla 3) se suma y resta el inventario final y el inicial respectivamente.
- Si se desea conocer cuál es el precio total de cada materia prima adquirida se multiplica el presupuesto de compras por su respectivo precio.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC

Tabla No 5

PRESUPUESTO DE COMPRAS DE MATERIA PRIMA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Captación de Agua	Tapas	Tapitas	Sellos	Etiquetas	Bobina	Bolsas de @	Filtros 20 Slim	Filtros Cordel	Filtros BB	Filtro Bolsa	Cloro Polvo	Sal	Reactivos	TOTAL
Requerimiento de Materia Prima	456,225	79,669	912	79,669	80,444	2,590	17,499	28	10	17	12	5	20	5	
(+)															
Inventario Final deseado de Materia Prima	15,000	2500	120	2500	2620	91	500	4	1	3	3	1	3	1	
(-)															
Inventario Inicial de Materia Prima	10,000	2671	1691	98760	2450	99	328	4	1	1	0	0	3	0	
(=)															
Presupuesto de Compras de Materia Prima	461,225	79,498	0	0	80,614	2,582	17,671	28	10	19	15	6	20	6	
(*)															
Precio Unitario	0.00176234	0.339285714	0.0234	0.10625	0.16875	13.57142857	0.3125	Q 44.64	Q 377.68	223 Q	44.64 Q	47.32 Q	49.11 Q	312.50 Q	
TOTAL PRESUPUESTO DE COMPRAS ANUAL	Q 812.88	Q 26,972.54	Q -	Q -	Q 13,603.61	Q 35,089.42	Q 5,522.19	Q 1,250.00	Q 3,776.79	Q 4,241.07	Q 669.64	Q 283.93	Q 982.14	Q 1,875.00	Q 95,029.16

## Presupuesto de gastos indirectos de fabricación

En la presenta tabla se describe el presupuesto de gastos indirectos de fabricación, se realizaron las integraciones de los gastos en cuales no forman parte directa del proceso productivo, pero sin embargo son necesarias para el producto final. Para la realización de la proyección del presupuesto fue necesario conocer datos históricos que nos ayudarán a determinar con precisión los gastos anuales.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC  
Tabla No 6  
PRESUPUESTO DE GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Fijos	Variables	Total
Sueldos de MOI	Q 31,800.00		Q 31,800.00
Bonficiación Incentivo	Q 3,000.00		Q 3,000.00
Cuota Patronal de Fabrica	Q 79,029.06		Q 79,029.06
Bono 14 de Fabrica	Q 38,050.00		Q 38,050.00
Aguinaldo de Fabrica	Q 38,050.00		Q 38,050.00
Barreno		Q 1,205.36	Q 1,205.36
Pistola de Carlor		Q 1,607.14	Q 1,607.14
Limpieza y desinfección		Q 5,272.32	Q 5,272.32
Accesorio PVC		Q 1,339.29	Q 1,339.29
Depreciacion Maquinaria y Equipo	Q 7,620.00		Q 7,620.00
<b>TOTAL</b>	Q 197,549.06	Q 9,424.11	Q 206,973.17

## Presupuesto de gastos de administración y ventas

El siguiente presupuesto es necesario ya que dentro del proceso de gestión empresarial surgen gastos que deben ser consideradas, estos a su vez dependerán las integraciones que reporte el departamento administrativo y de ventas, ya que ambos requieren de financiamiento.

A continuación, se presenta la siguiente tabla que describen los gastos que se incurren en los departamentos considerados.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC  
Tabla No 7  
PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

DESCRIPCIÓN	FIJO	VARIABLES	TOTAL
<b>Gastos de Ventas</b>			
Mantenimiento a vehículo		Q 6,250.00	Q 6,250.00
Combustibles y lubricantes		Q 27,232.14	Q 27,232.14
Sueldos de Venta	Q 95,400.00		Q 95,400.00
Bonificación Incentivo de Ventas	Q 9,000.00		Q 9,000.00
Bono 14 de ventas	Q 7,950.00		Q 7,950.00
Aguinaldo de ventas	Q 7,950.00		Q 7,950.00
Cuota Patronal de Ventas	Q 12,087.18		Q 12,087.18
Depreciación Vehículos	Q 2,300.00		Q 2,300.00
<b>Gastos de Administración</b>			Q -
Alquiler Comercial	Q 12,000.00		Q 12,000.00
Seguridad y Vigilancia	Q 2,952.00		Q 2,952.00
Energía Eléctrica		Q 20,785.71	Q 20,785.71
Teléfono		Q 3,000.00	Q 3,000.00
Útiles y enseres		Q 763.39	Q 763.39
Gastos de oficina		Q 892.86	Q 892.86
Sueldos de Administración	Q 82,800.00		Q 82,800.00
Bonificación Incentivo de Admón.	Q 6,000.00		Q 6,000.00
Bono 14 de administración	Q 6,900.00		Q 6,900.00
Aguinaldo administración	Q 6,900.00		Q 6,900.00
Cuota Patronal de Administración	Q 10,490.76		Q 10,490.76
<b>TOTAL</b>	<b>Q 262,729.94</b>	<b>Q 58,924.11</b>	<b>Q 321,654.05</b>

## Costo de ventas

En la elaboración del costo de ventas, es necesario considerar los presupuestos anteriores, con la información que este proporciona se procede a elaborar el costo de ventas de la empresa Industrias Alimenticias HL HC.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC  
Tabla No 8  
COSTO DE VENTAS PRESUPUESTADO  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Presupuesto de Requerimiento de Material Directo	Q 103,897.29
(+) Presupuesto de Mano de Obra	Q 36,000.00
(+) Gastos Indirectos de Fabrica	<u>Q 206,973.17</u>
<b>Costo de Productos Presupuestados</b>	<b>Q 346,870.46</b>
(+) Inventario Inicial de Productos Terminados	<u>Q -</u>
<b>Costo de Productos Terminados Disponibles</b>	<b>Q 346,870.46</b>
(-) Inventario Final de Productos Terminados Disponibles	<u>Q 5,178.57</u>
<b>Costo de Productos Vendidos</b>	<b>Q 341,691.89</b>

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC  
Tabla No 9  
PRESUPUESTO DE INVENTARIOS FINALES  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

ARTÍCULO	INV. FINAL DESEADO	PRECIO Un.	TOTAL
Garrafon	400	Q 8.93	Q 3,571.43
Bolsitas	300	Q 5.36	Q 1,607.14
Botellitas	0	Q 1.79	Q -
TOTAL			Q 5,178.57

## Estado de pérdidas y ganancias presupuestado

El estado de pérdidas y ganancias proyectado de la empresa Industrias Alimenticias HL HC, es la culminación del presupuesto operativo, para ello es importante trasladar todos los datos obtenidos anteriormente, siendo estos el costo de ventas, gastos administrativos y de ventas, para luego determinar la utilidad Neta a la cual pretende alcanzar los objetivos de la empresa.

A continuación, se presenta el modelo de estado de pérdidas y ganancias proyectado para el año 2018.

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC  
Tabla No 10  
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Ventas	Q	801,280.36
(-) Costo de Ventas	Q	<u>341,691.89</u>
Utilidad Bruta Estimada	Q	459,588.47
(-) Gastos Operativos	Q	<u>321,654.05</u>
Utilidad Operacional	Q	137,934.42
(-) Gastos Financieros	Q	<u>-</u>
Utilidad antes del ISR	Q	137,934.42
(-) 25% Impuesto Sobre la Renta	Q	<u>34,483.61</u>
Utilidad	Q	103,450.82

No. 045-2019

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

## CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

Al trabajo titulado:

### INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HL HC, COBÁN, ALTA VERAPAZ

Presentado por el (la) estudiante:

**BYRON ALBERTO CAAL OXOM**

Autoriza el

# IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 22 de febrero de 2019.

  
Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales  
DIRECTOR



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**Centro Universitario del Norte**  
Km 210 Finca Sachamach, Cobán Alta Verapaz